

## AYER SE CLAUSURO EL VI CONSEJO NACIONAL DEL S. E. U.

## Resurgimiento de España

### Los universitarios españoles efectuaron la ofrenda ante el Apóstol SANTIAGO

Presidió la sesión de clausura el vicesecretario general del Movimiento, en nombre del camarada Arrese

«La vigilia heroica que demanda la Falange de la juventud, es el firme sostén -afirma- de la grandeza de España»

“Hoy os anuncio la buena nueva de la unidad de todas las juventudes españolas” (Valcárcel)

### Gratitud del CAUDILLO por la adhesión del S.E.U.

Santiago de Compostela.—El camarada Valcárcel ha recibido del jefe de la casa civil de S. E. el jefe del Estado el siguiente telegrama: “Su Excelencia el jefe del Estado y Generalísimo agradece muy sinceramente amable telegrama en que trasladada acuerdos Consejo Nacional S.E.U. y fervorosa adhesión, a la que corresponde muy afectuosamente”.—Cifra.

### EL CAUDILLO continuará con íté, tesón y entusiasmo su política en favor de la Sanidad

La ley del Seguro obligatorio, obedece a un incentivo de humanidad y ayuda a los humildes

### Palabras del ministro de la Gobernación a los sanitarios españoles

Madrid.—El ministro de la Gobernación obsequió esta tarde con un almuerzo a los miembros del Consejo Nacional de Sanidad y a una representación del cuerpo médico y de los distintos organismos que han intervenido en el examen de la ley de Sanidad.

A los postres, el ministro de la Gobernación pronunció las siguientes palabras:

“Unas palabras nada más de gracias a todos por los comentarios y la crítica que habéis hecho del proyecto de ley de Sanidad nacional. Me cumple manifestar que lo que ayer os prometí, lo llevé a efecto a las seis de la tarde al entrar en el despacho de nuestro Caudillo y daros cuenta de que el Cuerpo de Sanidad, los catedráticos que habían asistido y las demás autoridades presentes, habían expresado su más fervorosa adhesión a su política gene-

ral, y a la sanitaria en particular. Le subrayé las palabras brillantes del señor Rodríguez Fornos, que, en nombre de la Facultad de Medicina de Valencia, habló de la augusta misión que ha quedado proclamada de las Universidades. El Caudillo agradeció en términos emocionados estas manifestaciones, y añadió que continuara con fe su labor en favor de la Sanidad, y que está dispuesto a proseguir en el camino emprendido con el mismo tesón e igual entusiasmo. Le ha emocionado cuanto se dijo ayer en la memorable sesión que celebramos por la mañana, y le da de otros además, que el Caudillo tiene un gran interés por la ley del Seguro obligatorio, que obedece a un incentivo de humanidad y de ayuda a los humildes. Por tanto, yo digo que ayudéis al desarrollo de

(Concluye en octava página)

### La ofrenda al Apóstol

Santiago de Compostela.—A las diez de la mañana, los camaradas asistentes a las tareas del VI Consejo Nacional del S.E.U., se reunieron en el palacio de Fonseca y a las diez y cuarto, procesionalmente se dirigieron a la catedral.

En la puerta del Obradoiro fueron recibidos por el deán y el canónigo que les dieron la bienvenida en nombre del arzobispo.

### LA INVOCACION DEL S.E.U.

Ofició la misa el canónigo don Fernando Peña Vicente y el camarada Valcárcel hizo la ofrenda consistente en una arrojada de plata reproducción de la del sepulcro del Apóstol. A continuación leyó la siguiente invocación:

“Santo Apóstol: Venimos los estudiantes de España a tu sepulcro bendito desde el que tú proteges nuestra Patria. A nosotros nos dejó también la Providencia ser soldados de una gran Cruzada que tú bendecías como la de nuestros abuelos. Y sentimos alguna vez el aliento de tu espíritu poniendo en nuestro pecho ambiciones y proezas imposibles. Y como ellos, después del triunfo milagroso, venimos agradecidos a reconocer la parte que en él tomaste. Nos hizo en tí el Señor el don preciado de un Apóstol guardián de nuestros destinos; por eso no vaciló nuestra fe en momentos de vértigo del Mundo, adherida a la firmeza de nuestras fundaciones apostólicas, yalonadas de piedras gloriosas: Zaragoza y tu arca sepulcral. Por ello, nuestro Falange y nosotros, su arriscada avanzadilla, sigue tan ro-

busta e irrenunciablemente católica. No hacerla sería apostatar de nuestro destino.

Apreciamos en tí tu excelsa figura en el cielo al verter tu sangre por Cristo. Somos católicos activos, militantes, llevando también a nuestra fe las consignas benditas de servicio y sacrificio. Recibid, Santo Apóstol, esta pobre ofrenda y más que ella nuestra fe, que tú supiste conservarnos y sosténosla contra embates y asechanzas. Haz descender la bendición de Dios sobre nuestro Caudillo, sobre nosotros en nuestras diarias tareas de formarnos para mejor servicio de Dios y de España y premia también a estos siervos guardianes de tu sepulcro la hospitalidad cristiana con que nos han acogido.”

Contestó a la invocación el canónigo rector del seminario consi-

(Pasa a cuarta página)

## Libertad, sí; pero sin confusiones

La bandera de la libertad es tan vieja como el Mundo. Fue grabada sustancialmente en la naturaleza humana en el momento de la creación. Los hombres de todas las épocas se rebelaron contra el despotismo y la tiranía y tuvieron la aspiración de ser libres y dueños de sus actos. El Cristianismo vino a consagrar los anhelos de liberación del tiempo antiguo al establecer y proclamar la libertad de los hombres ante Dios. Fue esta declaración de libertad del hombre la que dividió la historia de la humanidad en dos épocas diferentes: antes y después de Cristo. Los teólogos del Catolicismo sirvieron el principio de libertad y lo encauzaron hacia su aplicación práctica en las leyes y costumbres de las sociedades; dictaron las normas por las que tenían que regirse los príncipes y señalaron la clave precisa para que pudiera existir el hombre verdaderamente libre en su convivencia dentro de la comunidad y del pueblo. Esta clave, fundamental para comprender la posición histórica de la España católica y tridentina en cuanto al problema de las libertades humanas, es el orden, lo cual equivale a decir la ley, la norma.

“No existe libertad sino dentro de un orden”, es la mejor y más insistente de las afirmaciones hechas por los hombres de la Falange siguiendo la línea marcada por los pensadores de nuestra historia. Así se desprende de la doctrina de aquellos humildes teólogos que, desde las aulas y monasterios, dirigían la conciencia de los Reyes y los reinos, que marchaban a los concilios para señalar el camino al Universo entero; esto mismo nos enseñan las figuras señeras del tradicionalismo, entre ellas Víctor Pradera, que entendió la libertad “limitada por el derecho”, es decir por la ley. Fue de esta manera como definió el principio de libertad José Antonio, hacia cuyas palabras hemos de volver siempre la vista, pues en ellas se encuentran esencialmente definidos todos los problemas éticos, políticos y sociológicos de nuestro actual vivir español.

La libertad sólo es posible dentro de la norma, se afirma una y otra vez con insistencia en todas las épocas de la Historia de España. Nuestra Patria nació de muchos siglos de acción y pensamiento, de luchas militares y teológicas, somos un pueblo viejo que conserva, a través de todas las vicisitudes, la conciencia y la seguridad de las verdades importantes de las que son el armazón de su existencia y trascienden del interés, la conveniencia o la necesidad de una situación determinada. Y una de estas verdades esenciales y firmes es el concepto claro y decisivo de la libertad del hombre. España, como nación sustancialmente católica, occidental y latina, tuvo fe siempre en el hombre y afirmó su creencia con mucha más fuerza e intensidad que ningún otro pueblo de la tierra. España proclama la valoración eterna del hombre, como ser superior, capaz, por un definitivo acto de su voluntad y libre albedrío, de decidir su salvación o su condenación. España, que afirma este entendimiento metafísico del hombre, que viene defendiendo desde hace siglos, no puede sorprenderse ante hechos políticos o históricos, de raigambre reducida en el tiempo, que enarbolan la bandera de la libertad de los hombres y de los pueblos. España acepta este principio y esta afirmación dentro de la norma de la ley, que han de regir la vida de los pueblos y de las sociedades para que la convivencia humana no se transforme,

(Continúa en octava página)

## VARIOS GRUPOS de choque aniquilados por los alemanes al O. de Kirovogrado

### Ciento treinta y cinco carros blindados destruidos en cinco días

Gran Cuartel general del Fuhrer. — El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

“Han sido rechazados al Noroeste de Kerch los fuertes ataques enemigos.

En la cabeza de puente de Nikolol los bolcheviques han extendido los ataques otros sectores. Fueron rechazados los duros ataques en el Oeste de Kirovogrado siendo aniquilados por nuestras tropas varios grupos de choque adversarios. Después de combates encarnizados una brecha ha sido cubierta en el curso de un contraataque. Fueron destruidos en esta ocasión doce tanques enemigos y treinta y cinco piezas de Artillería.

Al Sur y al Suroeste de Cherkasy, se libran combates con el adversario,

que ha logrado efectuar algunas penetraciones locales.

Los soviets han sido nuevamente rechazados, en el sector del Suroeste de Pogrebich, mediante un contraataque.

Al Oeste de Berdichef, un grupo de carros soviético, que había penetrado hasta la retaguardia del frente, ha sido aniquilado, luego de haber perdido 55 carros y 8 cañones de asalto.

En el sector del Suroeste y el Oeste de Novogrado-Volinsk, nuestras tropas han sostenido su tenaz resistencia contra la presión enemiga.

A Oeste de Rechitsa, el adversario ha mantenido su fuerte presión. En el curso de la resistencia frente a los encarnizados ataques enemigos, las tropas de una división blindada han destruido 19 tanques soviéticos,

que habían penetrado en nuestras líneas.

En el sector de Vitebsk, el impulso del ataque soviético ha disminuido, a consecuencia de las graves pérdidas sufridas por el adversario en la jornada precedente. Han sido rechazados los ataques más débiles de los bolcheviques.

Al Noroeste de Nevel, el enemigo realizó, también ayer, intensos ataques, que fueron rechazados en el curso de enconados combates.

Durante los dos últimos días, los soviets han perdido en el frente del Este 135 carros blindados.

La noche última, algunos aviones británicos han arrojado bombas sobre territorio del Oeste de Alemania.

Durante la tarde de ayer, aviones alemanes atacaron objetivos del Suroeste de Inglaterra”.—Efe

# Jefatura Provincial del Movimiento

## Despacho ordinario

El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil despachó en el día de ayer con el habilitado del Gobierno civil, comisario de policía inspector jefe del Servicio de Ganadería, delegado del S.E.M. y delegado provincial de Información.

## Vistas

Asimismo, el jefe provincial recibió en su despacho oficial de la Casa del Cordón las siguientes visitas: Don Enrique Dupuy de Lome; don Ciriaño Villaluenga, don Quirino Ruiz, alcalde de Villanueva de Odra, don Deogracias Basco, don Luis Sarasola, doña Teresa García; don Juan González, don Juan Martínez, alcalde de Salas, don Abilio Díaz y alcalde jefe local de Briwesca y gestor de la Diputación provincial, camarada Marino L. Linares.

## Delegación de Hacienda

### ORDENES DE PAGO

Ordenes de pago y demás documentos remitidos a esta Delegación de Hacienda por la Ordenación de Pagos de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Don Isidro Delgado y esposa, don Fermín Picón Ortega y esposa, don Mamerto Valderrama Alvarez y esposa y señorita Natyvidad Delgado Valdivielso.

Ha vuelto a salir el Calendario Oficial de la Sección Femenina. No dejes de adquirirlo.

# Electra de Burgos SOCIEDAD ANONIMA

Distribuidora exclusiva de Saltos de Duero en las provincias de Burgos y Soria

## AUMENTO DE CAPITAL

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de Diciembre de 1943, con la autorización del Ministerio de Hacienda y según Escritura Pública otorgada con fecha 27 de Diciembre de 1943 ante el Notario de Burgos don Julio Albi Agero, se aumenta el Capital Social de 4.500.000 pesetas a 6.000.000 de pesetas.

### CONDICIONES DE EMISION DE LAS NUEVAS ACCIONES

- 1.º.—La ampliación de capital quedará representada por 3.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una.
- 2.º.—Las nuevas acciones estarán numeradas del 9.001 al 12.000, ambos inclusive, números que corresponden a la continuación de la numeración de las acciones que actualmente se encuentran en circulación.
- 3.º.—Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones a contar desde el número siete, a fin de que cuando llegue el momento oportuno las acciones nuevas y las antiguas cobren los dividendos contra entrega del cupón del mismo número.
- 4.º.—Por acuerdo del Consejo de Administración la puesta en circulación se hará con fecha 1.º de Enero de 1.944 y por la totalidad de las acciones emitidas.
- 5.º.—Los nuevos títulos participarán en la distribución de Beneficios a partir de 1.º de Enero de 1944.
- 6.º.—Las nuevas acciones gozarán desde el expresado día 1.º de Enero de 1944 de los mismos derechos que las antiguas y sus propietarios, cualquiera que éstos sean, quedarán por el mero hecho de ser accionistas, expresamente sometidos a los Estatutos por que se rige esta Sociedad.

### CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION DE LAS NUEVAS ACCIONES

- 1.º.—Se reconoce a los accionistas actuales un derecho de opción a adquirir los nuevos títulos a la par a razón de UNA ACCION NUEVA POR CADA TRES DE LAS ANTIGUAS que posean.
- 2.º.—Este derecho se ejercerá por medio del cupón número 5, admitiéndose la suscripción de una acción nueva contra entrega de tres de dichos cupones número 5 o de un múltiplo de esta cantidad.
- 3.º.—El derecho de suscripción que se concede a los accionistas podrá ejercitarse en un plazo que comienza el día 1.º de Enero de 1944 y termina el día 31 de dicho mes y año.
- 4.º.—El Consejo de Administración está facultado para dar al residuo de acciones que queden sin suscribir por no haber ejercitado los señores accionistas el derecho que se les concede, en el plazo marcado, el destino que crea conveniente y en las condiciones que estime oportunas.

### FORMA DE PAGO DE LA SUSCRIPCION

- 1.º.—La suscripción de las acciones se hará pagando en metálico la totalidad de su importe, más los correspondientes gastos de emisión, cifrados en 14,55 pesetas por cada acción, contra cuya entrega en metálico se darán resguardos provisionales que, en su día, se cambiarán por los títulos definitivos.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

La suscripción podrá hacerse en el Banco de Bilbao, de Bilbao, en su sucursal de Burgos o en las Oficinas de la Sociedad en Soria, Burgos a 29 de Diciembre de 1943.—Por Electra de Burgos, S. A.—El director, M. Castro Jarrín.

# La fiesta de San Antonio Abad en el barrio de Huelgos

Solemnes cultos que la antigua Cofradía de San Antonio Abad de Huelgas, en colaboración con la Hermandad Sindical Comarcal de Labradores y Ganaderos de Burgos, celebrará los días 16, 17 y 18 de Enero de 1944.

DIA 16.—A las siete de la tarde, se cantarán solemnes vísperas por el coro de Juventudes Católicas y don Luis Estalayo, barítono de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana. A continuación, bendición de las clásicas tortas terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

DIA 17.—A las diez de la mañana, entrega de las clásicas tortas a la Ilma. y Rma. Comunidad del Real Monasterio de las Huelgas por el señor Prior y Hermanos Cofrades.

A las once, misa solemne cantada por la capilla y orquesta de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, predicando en el pánegirico del Santo el doctor don Teófilo de la Peña Fernández, cura párroco de San Julián, San Pedro y San Felices.

A la una se procederá al sorteo de un magnífico cerdo que regala esta Cofradía a sus devotos y favorecedores, para cuyo acto están invitadas las autoridades.

A las cuatro de la tarde, bendición de animales en la explanada de la

iglesia, distribuyéndose varios premios en metálico donados por la Hermandad Sindical Comarcal de Labradores y Ganaderos de Burgos a los ejemplares presentados a dicho acto.

DIA 18.—A las diez de la mañana, solemne funeral por los Hermanos Cofrades difuntos con oración fúnebre a cargo del mismo orador sagrado.

## HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE BURGOS

### Invitación

Esta Hermandad, en colaboración con la Cofradía de San Antonio Abad, celebrará en la parroquia del barrio de Huelgas, la fiesta del Santo Patrón de la Ganadería, el próximo día 17, con una solemne misa a las once de la mañana.

Por la tarde y en el mismo barrio de Huelgas, se celebrarán otros actos, entre los cuales figura el desfile de ganados engalanados y el reparto de premios a los mejores presentados.

La Hermandad invita a estos actos a todos los ganaderos y simpatizantes.

## ¡ATENCIÓN!

En el pueblo de Las Quintanillas se ha instalado un almacén de vinos claro y tinto de Rioja a precios sumamente económicos.

Almacén llamado:

EL SINDICATO

## ANUNCIOS OFICIALES

### Farmacia vacante

Se ofrecen cinco mil pesetas anuales de gratificación, independiente sueldo titular e iguales, a quien se establezca en Quintanas de Valcárcel (Burgos). Informes, Alcatde.



# Pregon de la Falange

## Sección femenina

### PROXIMO CAMPEONATO DE HOCKEY

El Departamento provincial de Educación Física, continúa con el mayor entusiasmo su labor de preparar a las camaradas para el próximo campeonato de hockey que tendrá lugar mañana domingo, a las doce de la mañana, en el campo Laserna, entre las camaradas que integran el equipo de Santander. Esperamos sea un encuentro muy agradable.

### CLASES DE HOGAR

La Sección Femenina de la Falange continúa su labor en la Escuela de Hogar, y hace saber a todas las afiliadas que deseen asistir a alguna de las clases prácticas: cocina, labores de adorno, etc. pueden pasarse por las oficinas de la Delegación para informarse detalladamente.

### Información sindical

#### HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS

Disponiendo esta Hermandad de un cupo de paja de alfalfa, se pone en conocimiento de todos los ganaderos que les interese, que pueden hacer sus solicitudes a esta Hermandad en el plazo de 48 horas.

#### SINDICATO DE HOSTELERIA

Todos aquellos industriales que puedan considerarse incluidos en el Sindicato de Hostelería y Similares clasificados en sus diferentes gru-

pos de hospedaje, Restaurante y Cafetería, y que por ello contribuyan como tales en la Delegación de Hacienda y no hayan llenado su declaración de las que distribuye este Sindicato, deberán solicitar a la mayor brevedad los impresos correspondientes para que una vez en su poder las cumplimenten y cumplimentados debidamente les devuelvan a este Sindicato dentro del mes en curso.

#### SINDICATO DEL METAL

Se pone en conocimiento de todos los industriales encuadrados en este Sindicato del Metal, que puedan interesarles un cupo de AGUARRAS presenten ante esta Delegación en un plazo de tres días escrito su solicitud de dicho material.

## Nota de Educación Nacional

### ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Se han recibido en este Centro los títulos de maestros de primera enseñanza de los señores siguientes:

Don Tomás Vajtierra, don Marcelino Martínez, don Angel Villanueva, don Epifanio Delgado, doña María Luisa Martínez, doña Micaela Arroyo, doña Sabina Núñez, doña Beatriz Martínez y doña África Castillo.

# GUIA PROFESIONAL

**F. URRACA**  
OCULISTA  
DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Y DE LA CRUZ ROJA  
LAIN CALVO, 18. Teléfono 1311

**S. ARIAS**  
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS  
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5  
Vitoria, 9. 2.º.—Burgos  
Teléfono, 2218

**Luis de la Cuesta**  
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA  
PULMON Y CORAZON, RAYOS X  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
(Excepto los sábados)  
Santander, 3. 4.º Tffo. 1735 y 1983

**ARTURO GIL**  
Aparato Respiratorio y Corazón  
RAYOS X  
Consulta de diez a una  
Generalísimo Franco 13 (antes Isla)  
Teléfono, 2310

**ANTONIA CASTILLO**  
MEDICO  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5  
Aparicio y Ruiz, 18, primero, centro  
Teléfono, 1761. Burgos

**J. VELASCO**  
PULMON Y CORAZON  
RAYOS X  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Santander, 18. Teléfono, 1533.

**G. BANUELOS**  
OCULISTA  
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD  
Paseo José Antonio, 67. Tel 1304

**HERNAEZ MOLINER**  
ESPECIALISTA NIÑOS  
Procedente Casa Salud Valderilla  
Lámpara de Cuatro.—Rayos X  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5  
Santander, 3. 3.º, izquierda

**José Carazo**  
Partos y enfermedades de la mujer  
del Hospital de Barrantes y Cruz Roja  
Héroes del Alcázar núm. 8  
Teléfono, 1591.

**Godofredo Padilla**  
Partos y Enfermedades de la mujer  
Onda corta, Diatermia  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5  
San Juan 48 y 50, 1.º.—Teléfono 1855

**Ricardo Cueva**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
(Excepto los martes)  
Vitoria, 20, primero dcha. Teléf. 1721

**DR. MUNOZ CASA**  
PIEL Y VENEREAS  
Onda corta  
Director del Dispensario Antivenéreo  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Almirante Bonifaz 13. 1.º Teléf. 1539

**MEDICO DENTISTA**  
**B. Aragüés González**  
RAYOS X  
Consulta de 10 a 1  
Madrid, 9, segundo derecha

**V. Ojeda Carcedo**  
Aparato digestivo y nutrición  
Análisis clínicos. Rayos X. Metabolometría. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5.—Vitoria 19, 1.º.—Teléfono 1687

**D. Vicente Beato**  
Maternólogo del Instituto Provincial de Higiene  
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Onda corta.—Diatermia  
Consulta: desde las 12  
Plaza de Prim, 24 Teléfono 1423

**H. Balmori Diaz-Agero**  
OCULISTA  
Vitoria, 19, 1.º izquierda  
Consulta diaria

**J. SANCHEZ DIAZ**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
General Santocildes, 10, 1.º  
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 7. Tel. 1247

**CLINICA DENTAL**  
DOMINGO BARREIRO  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7  
Santander, 22 y 24

**P. LOPEZ**  
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO  
Jefe de Servicio de PULMON Y CORAZON de la Cruz Roja  
RAYOS X  
Consulta de 11 a 5  
Puebla 2.—Teléfono, 2231

**Sanatorio**  
DE  
**N.ª SRA. DE LA BLANCA**  
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES  
Director facultativo  
D. Vicente Mateos López  
Pisones 33.—Teléfono 2323

**I. LOPEZ SAIZ**  
Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS"  
Enfermedades mentales y nerviosas.  
Consulta: sábados de 12 a 2  
Calle de Santander, número 9, cuarto, centro.—Burgos

**J. J. PERALTA**  
PIEL—SIFILIS  
Procedente de la Clínica del doctor Sainz de Aja en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.  
Horas de 11 a 2 y de 4 a 6  
Madrid, número 7, 3.º izquierda

**Doctor E. RENELO RUIZ**  
Medico por oposición de la Facultad de Medicina y de la Beneficencia Municipal de Madrid  
Cirugía General, Urología, Rayos X, Análisis  
Consulta provisional:  
San Juan, 63, 2.º izq.  
Teléfonos 1414 y 2365  
De 12 a 2

# UNIFICACION de la Juventud

**P**REGONANDO irrecusablemente las virtudes a que en días precedentes nos hemos venido refiriendo, al glorioso momento del VI Consejo nacional del S.E.U., aparece en la sesión celebrada el pasado jueves una decisión trascendente, por demás: la unificación de la juventud, reafirmada y exaltada nuevamente con las conclusiones de la Asamblea, entre clamorosos vitores a España y sobre la identidad absoluta del mejor de los lemas: la unidad y el servicio de la Patria.

El Frente de Juventudes y el S.E.U., que forma la vanguardia dentro de aquél, han consagrado de por siempre un principio esencialmente fecundo, que ofrecían al Caudillo como marcial preciadísimo de promesas y de venturas.

La compacta formación en la que se integra hoy toda la juventud entregada al culto de los valores morales de la raza, ratifica plenamente su trayectoria magna marcada por la Falange e impulsada por el Caudillo Franco, a través de sus consignas redentoras. Y lo hace poniendo en la empresa iniciada no sólo el mejor de los afanes políticos y la más amplia de las ofrendas a la Patria, sino buscando, en la máxima efectividad de su obra, el fruto dorado que ha de traer para las generaciones futuras el gozoso porvenir por el que cayeron legiones de héroes y de mártires.

La Falange, selecta Milicia, culto culto radica en el ilimitado afán de servicio, en la superación constante de esfuerzos y anhelos, en la ordenación de unos y otros para mejor encauzar la realidad hispana hacia rumbos de gloria, encuentra en el Frente de Juventudes el vehículo, el órgano vital en que se asienta la garantía más firme de la realización de aquel designio triunfal.

La unidad de la juventud. He ahí el lema en cuyo servicio se enrola, hoy más que nunca, la plebada heroica de camaradas que ha de renacer hispano. Pero con un signo recíprocamente constructivo, que utilice al máximo los recursos de todos y cada uno de los estamentos de tan poderosa fortaleza. Buscando en ella los más poderosos resortes, es decir, utilizando para cada función el hombre más adecuado.

Por esto, el Frente de Juventudes y el S.E.U., piezas vitales del resurgimiento español, reiteran a Franco homenaje y ofrenda, planteando ante el Mando los frutos de su fervor y de su vocación formativa.

El S.E.U. avalora, adquiriendo la capitania de la juventud en marcha hacia el cenit glorioso de España, la obra más transcendente de su dogma y de su estilo. Y la juventud se unifica, decidida a forjar, de ese modo, la más gozosa de sus conquistas. Por España y por Franco.

He ahí el signo más fecundo de la unificación de la juventud, nuevamente afirmada, con insuperable rigor y fecundidad, en el VI Consejo del S.E.U.

# Cómo se desarrolló la vista del sensacional proceso de Verona

## Una detallada referencia de las sesiones

Madrid.— Según las informaciones facilitadas por la Agencia Stefani, la ejecución de los cinco componentes del Gran Consejo Fascista —Ciano, De Bono, Gotardi, Marinelli y Pereschi— tuvo lugar a las nueve horas y veinte minutos del día 11. La sentencia fue cumplida mediante fusilamiento. Durante sus últimos momentos los cinco condenados a muerte fueron asistidos por el capellán de la cárcel de los Scalzi y por el padre franciscano Dionisio Dini.

El proceso contra los 19 miembros del Gran Consejo Fascista comenzó el día 8 de este mes de Enero. El Tribunal extraordinario estaba presidido por Aldo Vecchi. De fiscal actuó el abogado Andrea Forattato y de secretario Tommaso Leccadito. A los procesados se les acusaba de traición y de ayuda al enemigo; de haber llevado a cabo en varios encuentros, y señaladamente con ocasión del voto emitido en el Gran Consejo del Fascismo el 25 de Julio de 1943, en Roma, un concurso entre ellos, traicionando la idea; de haber atentado a la independencia del Estado y de haber causado daños mediante la acción más apropiada que tendía a una paz rápida cualquiera, prestando así ayuda al enemigo.

Al proceso asistieron representantes de la Prensa italiana y extranjera y numeroso público, que guardó en todo momento circunspección y serenidad.

Los 19 acusados eran los siguientes: De Bono, Ciano, Cianetti, Pereschi, Marinelli, Gotardi, Bottai, Bastianini, Albini, Rossoni, De Stefani, Vignardi, Bazella, Federzoni, Caerbo, Grandi, Alfieri, De Vecchi y De Marsico. De ellos asistieron al juicio los seis primeros; los demás están refugiados en la parte de Italia ocupada por las tropas aliadas o en el extranjero.

Fueron llamados como testigos Guili Buffarini (ministro del Interior), Carlo Biggini (ministro de Educación Nacional), Enzo Balbiati, Ettore Frattati, Carlo Scorza, Giacomo Suardo y Roberto Farinacci. De estos testigos solamente comparecieron cuatro: Suardo, Scorza, Galbiati y Frattati; de los demás fueron leídas las deposiciones.

### COMIENZA EL INTERROGATORIO

El primero de los acusados que sufrió interrogatorio fue De Bono. Declaró que él no entendía de "órdenes del día"; que no había sido nunca un hombre político. Respondiendo a una pregunta del presidente, el acusado negó haber tenido contacto directo o indirecto con la Casa Real.

Sucedió a De Bono, Pereschi, el cual afirmó haber llegado al palacio de Venecia —lugar en el que se celebró la histórica reunión del Gran Consejo Fascista— un cuarto de hora antes del comienzo de la sesión. En la antecámara se le acercó Grandi, quien le habló de la moción que iba a presentar, y

le aseguró que la conocía también el secretario del Partido. El acusado recordaba haberse lamentado con Cianetti, al final de aquella sesión, del hecho de que graves e importantes medidas tomadas entonces se hubieran ido poniendo al margen por haber sido obstaculizadas por la burocracia y los mandos militares.

A continuación declaró Cianetti. Este pidió y obtuvo hablar desde el palco de los acusados. Después de rechazar toda acusación y afirmar que siempre ha sido y es fascista, confesó haber quedado favorablemente impresionado de la lectura de la orden del día de Grandi porque en ella se hablaba de la necesidad de hacer funcionar los órganos de la Revolución, de defender la integridad del país y de invitar al Rey a asumir el mando de las fuerzas armadas. También confesó que su entusiasmo por la primera parte de la orden del día le hizo olvidar la segunda, hasta el punto de no darse cuenta de la insidia que en ella se contenía. "Fue una ingenuidad imperdonable". Habló después de la carta enviada al Duce, dos horas después de la sesión, carta que escribió porque entonces comenzó a reflexionar sobre la emboscada contenida en la segunda parte de la orden del día. El acusado concluyó su deposición afirmando que si se había equivocado estaba dispuesto a pagar, aunque fuera duramente; pero juro que todo acto mío había sido dictado por la fe y por el entusiasmo hacia el Partido y hacia el Duce, en el cual había creído, creía y creería siempre.

La sesión del Tribunal se interrumpió en este momento para ser reanudada un cuarto de hora después, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

Gotardi rechazó las acusaciones que se le hacían; apeló a su pasado de soldado, que ha huido siempre de la política militante, y afirmó que había votado favorablemente la orden del día de Grandi, consciente de librar al Duce de la grave responsabilidad del mando de las fuerzas armadas.

Marinelli protestó también contra la acusación que se le hacía y declaró que votó la orden del día con la plena convicción de que nada grave pudiese derivar de ello para el Fascismo.

### DECLARACIONES DE CIANO

Ciano dijo: "Es absolutamente absurdo pensar que nosotros, miembros del Gran Consejo, quisiéramos llevar al Duce a la ruina, quedando también nosotros sepultados. Una vez más repito que no he pensado nunca, ni siquiera lejanamente, que la orden del día pudiese determinar el golpe de Estado. Puedo también haber cometido un error, pero no se habla nunca de una traición por mi parte, que contrastaría con toda mi actividad de soldado, de fascista y de hombre". Añadió también que si hubiese podido pensar entonces en la posibilidad de cuanto ha sucedido después de la sesión, él no habría votado a favor de la orden del día. A la pregunta del fiscal sobre si había firmado antes de la reunión, Ciano contestó afirmativamente.

Terminado el interrogatorio de los acusados se pasó al desfile de testigos. Suardo, que declaró en primer lugar, confesó haber tenido la impresión, especialmente después de los discursos de Grandi y de Bottai, de que algo se estaba tramando contra el Duce y contra el régimen. Declaró a continuación Scorza, ex secretario del Partido, el cual confesó haber recibido la misma impresión que Suardo sobre la organización de un complot. Después de él general Galbiati, Ettore Frattati, vicepresidente de la confederación Fascista de agricultores, los ministros Biggini, Buffarini y Farinacci.

### MEMORIAL DE CAVALLERO

Más tarde se leyó un memorial del mariscal Hugo Cavallero, que ilustró los antecedentes de la última reunión del Gran Consejo Fas-

cista. Mientras tanto, se había hecho una activa propaganda del proyecto con varias personalidades de la Magistratura y del Senado y un gran industrial, Luigi Burgo, se había mostrado dispuesto a poner a disposición de la iniciativa más de cien millones de liras. Cavallero tuvo también coloquios con el general Ambrosio y con el mariscal Badoglio, y para no dar al movimiento un carácter de pronunciamiento militar se pensó llegar al objetivo constitucionalmente, esto es, a través del Gran Consejo del Fascismo.

El presidente del Tribunal leyó después otros documentos, ante los cuales figuraba una carta de Badoglio a Mussolini en la cual aquél informada al Duce de que había ordenado su detención para garantizar su seguridad personal.

### INFORME DEL FISCAL

A continuación hizo uso de la palabra el fiscal, abogado Fortunato, que empezó poniendo de relieve cómo es deber del Tribunal el de expresar un juicio capaz de restablecer el orden moral quebrado por el voto del Gran Consejo del Fascismo, el cual llevó a la caída del régimen que encarnaba la idea mussoliniana. Hizo historia del complot contra el Duce, complot que culminó en la orden del día de Grandi.

Se refiere a los antecedentes de la histórica sesión del Gran Consejo del Fascismo, y dice que no todos los mayores responsables están en el banquillo de los acusados. Falaban, entre otros, Grandi, Bottai, Albini, Federzoni. Para todos ellos pidió la pena de muerte en la forma que la ley establece para tales delitos.

Dirigiéndose al Tribunal, dijo: Sois hombres, además de jueces y, por tanto, teniendo en cuenta la instrucción del proceso, mirad si existe la posibilidad de encontrar atenuantes a cualquiera de los procesados". Dirigiéndose luego a los acusados, exclamó: "Así como he arrojado vuestras cabezas a la historia de Italia, arrojaría también la mía con tal de Italia viva".

Hablaron a continuación los abogados defensores, de cada uno de los procesados, que ocuparon dos sesiones. Terminadas éstas, el presidente preguntó a los procesados si tenían algo que añadir a las palabras de sus defensores, y al responder negativamente se retiró a deliberar el Tribunal especial extraordinario.

### LA SENTENCIA

Después de cuatro horas de deliberación, el Tribunal entró de nuevo en la sala. Todo el público

## Delegación provincial de Trabajo de Burgos

### TOMAS DE POSESION DEL NUEVO DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO Y DEL JEFE DE LA INSPECCION

En la Delegación de Trabajo ha tenido lugar el acto de toma de posesión del nuevo delegado en esta provincia, don José Zaplana Chaparro, cargo para el que fué designado en el último Consejo de Ministros.

Le dió posesión el delegado saliente y nuevo delegado de Sevilla, don Ignacio de Elizaga, y al acto asistieron todos los funcionarios de la Delegación e Inspección.

Seguidamente el señor Zaplana, que cesa en el cargo de jefe de la Inspección, que hasta ahora venía desempeñando, dió posesión de su cargo al nuevo jefe don Francisco García Carranza, con las formalidades de rigor.

### KARBY...?

Mujer: Adquiere el calendario de la Sección Femenina. De venta en esta Delegación.

### CINE AVENIDA

Hoy gran ESTRENO Metro  
MI MARIDO ESTA LOCO

### TEATRO PRINCIPAL

**Rambal**  
presenta su más escalofriante realización

# DRACULA

ESTRENO  
Clamoroso éxito de la última temporada de RAMBAL en Madrid

MANANA:  
**LAS MIL Y UNA NOCHES**  
A las 4½, 7 y 10½

en pie escuchó en profundo silencio al presidente, que dió lectura a la sentencia. Rígidos y en pie permanecieron también los acusados. La sentencia condenó a muerte a 18 de los acusados y a la pena de reclusión durante treinta años a Cianetti.— Cifra

### KARBY...?

## Conferencia en la Escuela Diplomática

### «La Contrarreforma», obra de España»

Madrid.— Sobre este tema disertó ayer en la Escuela Diplomática, don Manuel Merandis, catedrático de la Universidad de Valencia, que empezó por señalar la transcendencia del tema. Religioso por su esencia y universal por su extensión, sólo puede ser comprendido íntimamente por aquellos pueblos de honra religiosa como sólo puede ser abarcado plenamente por aquellos que hayan ejercido una política universal. Y es España, nuestra Patria, la que mejor cumple esas condiciones y por eso ha sido la directora de la contrarreforma centro y fuera del ámbito nacional.

El tribunal de la Inquisición, que ahuyentó de España las guerras de religión que ensangrentaron toda la Europa del siglo XVI. Y fué, por último, el robustecimiento de la autoridad pontificia conseguido por la actuación de San Ignacio y su españolísima Compañía.

Todas las posibles direcciones del ataque protestante quedaban previstas y anuladas por España; por eso de España había de salir el remedio anhelado por toda la cristiandad hasta lograr, en un derroche de actividad política, diplomática y teológica la más brillante cosecha espiritual.

**COLISEO CASTILLA**  
Grandioso estreno en colores naturales, nueva invención Agfacolor  
LA CIUDAD SONADA

### - ANIS CARUPA -

**RADIO REPARACIONES**  
HONDILLO, 3, 1.<sup>o</sup>  
**RADIAN**  
Le garantiza el funcionamiento de su receptor sólo por 7 pts. al mes.  
Solicite un «Abono de Reparaciones» antes que su receptor se averíe

# Ayer se clausuró el VI Consejo Nacional del S. E. U.

(Viene de primera página)  
El Prelado bendice a los consejeros

Terminados los actos religiosos, se trasladaron los consejeros a la cámara del Apóstol abrazando su pérea imagen. Fueron los primeros en hacerlo los camaradas Valcarcel y Elola.  
Seguidamente visitaron los de-

partamentos de la Catedral y a continuación se trasladaron al Palacio arzobispal, donde fueron recibidos por el Prelado, que les dio su bendición espiritual. A ruegos del P. Ortiz, asesor religioso del SEU, los consejeros, puestos de rodillas, recibieron la bendición material del arzobispo, y besaron su anillo.

### Otros actos

A la una de la tarde, en uno de los cinematógrafos de Santiago, hubo una proyección de documen-

## Los actos concluyeron con un emocionante homenaje a la memoria de los caídos

tales y reportajes de las actividades del SEU. Poco después, en los comedores del hogar del SEU, el jefe nacional, camarada Rodríguez de Valcarcel, ofreció un almuerzo a los consejeros y camaradas que han asistido a las tareas del Consejo.—Cifra.

Para contemplar todo lo que se nos promete, después de un camino en que las dificultades son un nuevo acicate al servicio de esta idea limpia sencilla de la Falange y de España, que en esta hora, que puede ser inicial para muchas cosas insospechadas, quiere imponer la juventud.

Nadie crea que el SEU, abandonando y olvida sus preocupaciones profesionales. El SEU, reclama la atención de todos los estudiantes españoles para los ambiciosos proyectos que, en su interés y, especialmente en el aspecto asistencial, han sido aquí aprobados y serán inmediata realidad.

Más todo ello queda realmente empujados por la fuerza y la esperanza del hecho que casi exclusivamente ha podido comentar.

Camaradas: Desde esta tierra jacobina —finis terrae para una euroa que hoy se deshace en una lucha a muerte— yo os anuncio la buena nueva de la unidad de todas las juventudes españolas. Y me atrevo a lanzar al viento un grito de combate: ¡Santiago y cierra la juventud de España!

El discurso el camarada Valcarcel es acogido con grandes aplausos.

mejores camaradas, caídos en la heroicidad de la vigilia —dema ayer hoy de la Falange— vivificaron con su sangre generosa la hoguera que nos alumbraba y nos caldea.

Esta constante centinela, la disciplina de estudio, esta constante heroica, molde y cauce de nuestra juventud universitaria, es la que manda Falange, como necesidad para la organización del nuevo Estado y firme sostén de la grandeza de Patria.

### CONCLUYE EL ACTO

El camarada Mora Figueroa, terminó sus palabras diciendo: "En nombre del ministro secretario general del Movimiento, queda clausurado el VI Consejo nacional del SEU ¡Arriba España!"

A continuación, se cantó el "Cara al sol", puestos todos en pie. El secretario general hizo las invocaciones de rigor.—Cifra.

### TELEGRAMA DE ADHESION

Santiago de Compostela.—El jefe nacional del SEU, camarada Valcarcel ha recibido los siguientes telegramas:

Del camarada Fermín Sanz Ordo, presidente de la Comisión de Obreros del Consejo nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS: "Esta Comisión estudia con interés sugerencias Consejo nacional SEU sobre Sindicato profesional libros, agradeciendo vuestra colaboración falangista. ¡Arriba España!"

Del camarada Sancho Davila, delegado nacional de Provincias: "Lamentamos imposibilidad asistencia VI Consejo, expresando adhesión y deseos fructíficos labor desarrollada relación por vosotros nuestro Movimiento. ¡Arriba España!"—Cifra.

### Ofrenda a los caídos

Santiago de Compostela.—Como usual de los actos organizados en el VI Consejo nacional del SEU se ha celebrado esta noche, a la luz de los antorchas, una emotiva ceremonia en la Plaza de los Literarios, como homenaje a los caídos.

En el amplio marco de la plaza formaron las milicias Universitarias con antorchas, y ante la cruz se situaron en amplios grupos los consejeros del SEU, autoridades y jerarquías.

Momentos después de las nueve horas ante la Cruz de los caídos, los camaradas Mora Figueroa, Valcarcel, Valdes Larrañaga, con otras jerarquías, y dió comienzo la ceremonia, cantándose en medio de un impresionante silencio, un miserere. A continuación se rezó un Padrenuestro y seguidamente los camaradas vicesecretario general del Movimiento, Mora Figueroa, Valdés, Larrañaga, que fue el primer jefe nacional del SEU, y Rodríguez de Valcarcel depositaron una gran corona de laurel al pie de la Cruz de los caídos. Vicesecretario general del Movimiento dió la voz de "Caídos por Dios, España. Su Revolución nacional sindicalista contestada por un ¡Presente! uránimo de todo el público que llenaba la amplia plaza.

Se cantó el "Cara al sol" y el camarada Mora Figueroa dió las voces de rigor. La ceremonia fue de una emoción indescriptible.—Cifra.

## La solemne sesión de clausura

Santiago de Compostela.— A las siete de la tarde se ha celebrado la solemne sesión de clausura del VI Consejo nacional del SEU. El acto se verificó en el paraninfo de la Universidad. Presidió el rector, que tenía a su derecha al vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa; vicesecretario de Servicios, camarada Valdés, y a su izquierda, al gobernador militar de La Coruña; jefe nacional del SEU. Ocupaban otros lugares de la presidencia, el secretario central del SEM, camarada Gutiérrez del Castillo; delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, y los cuatro gobernadores de las provincias gallegas. En los escaños, los consejeros, profesores, catedráticos, alumnos y representaciones de entidades.

### DISCURSO DEL JEFE NACIONAL DEL S. E. U.

Abierta la sesión, el jefe nacional del SEU, camarada Valcarcel, pronunció las siguientes palabras:

En este "campus stelle" que guarda las cenizas del Apóstol Santiago, ha venido a hacerse realidad y a alzarse como esperanza a todas las juventudes españolas, un frente integrador de cuantos se sienten unidos en lo humano por los dos lazos más fuertes que cabe concebir: el de la Patria y el de la generación.

Para el SEU son estos momentos de insoslayable trascendencia. El Sindicato renuncia a todo lo pequeño y acaso querido y se entrega a la tarea difícil, peligrosa, pero que estima como ninguna otra fecunda, de capitanear con toda la responsabilidad y el entusiasmo de estos instantes que bien pudiéramos llamar fundamentales la Frente de Juventudes,

que se levanta sobre los pilares incommovibles del entusiasmo y de la fe unánimes, del obrero, del campesino y de los universitarios jóvenes de España.

Para las juventudes del taller y de la aldea, para los muchachos españoles que no han llegado o no han de llegar a la Universidad, el SEU declara su voluntad decidida de servicio para una autentica unidad en la línea de lucha, de formación y de trabajo y su resuelta decisión de mandarlos desde la vanguardia y de hablarles solo con la verdad. Nosotros para la vida española no buscamos la igualdad sino el orden. Queremos que la unidad del Frente de Juventudes presida en lo esencial las diversidades que ha de haber necesariamente en la formación, en la dirección y en los medios para lo accesorio. No pretendemos suprimir las clases, sino valorar y dignificar la misión de cada una de ellas en la armonía del conjunto nacional. Y sabemos que una suprema razón de igualdad han de establecerse entre todos los españoles: la de la entrega las reservas, la del sacrificio sin condiciones cuando llegue para cada cual el para todos el momento en que lo exija España.

Se hace preciso que la juventud concorra a la llamada con una preparación uniforme —una en la forma una en la formación— simples cindir de las características cuyo contraste valore el conjunto, pero llevando el sello inconfundible de una procedencia donde aprendan a obedecer y se inicie en el arte de mandar los que después han de obedecer y dirigir, donde se forje la seguridad de una España unida para todas las em-

presas, y esta procedencia, común a los universitarios, a los obreros y a los campesinos serán —camaradas— de hoy en adelante las Falanges juveniles de Franco.

La obra predilecta del régimen, al decir de Franco, integra desde ahora, de un modo efectivo, al SEU, la organización falangista de más tradición y de más brillante hoja de servicios. Esta promesa de futuro, y esta garantía del pasado hecho ya historia, exigen de todos la mejor atención, el mayor rango como tal organismo y la más urgente preocupación por resolver, de un modo inmediato, todos los problemas de orden menor, que no son nada si se levanta la ma-

## Discurso del vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa

A continuación se levanta el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa, que pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimos señores, camaradas: A esta ciudad de Santiago, ventanal de España al que tantas veces asomó sus aspiraciones y por el que la luz de la fe entra a raudales barrriendo nieblas y precisando glorias, eligió el SEU para celebrar su VI Consejo nacional, consolidando así la tradición que la consagra solar de la Patria, cuna de la seguridad en sus destinos. Estas piedras doradas por los siglos, entre las que tantas veces vibró el eco de las inquietudes hispánicas, porque a los pies del Apóstol las rezaban con lágrimas de hombre; estas piedras unidas por la fe acogen hoy las aspiraciones de nuestra juventud que, volando, estudia en apretado haz, cómo nuestro lema, sintiendo el corazón anhelante, porque no es ocasión de dormir cuando el trabajo apremia. Ninguna otra ciudad española ofrece ejemplos y estímulos como los que hoy albergan nuestra inquietud. Cosas muy importantes se encomiendan a vuestras deliberaciones. Porque el Mando sabe la grandeza de vuestra responsabilidad, acogerá las conclusiones que le elevéis con todo el interés que ellas merecen. Estudiadlas con atención y detenimiento no es tarea que agobie o canse, sino quehacer que alegre y vivifique. Este pasado año marcó un triunfo a la Falange. La ley de ordenación de la Universidad española. Dos lustros luchó por ella el SEU presintiendo en la nobleza de sus anhelos la necesidad ineludible de incorporar en su doctrina la educación intelectual de las generaciones futuras, supeditándolas sin temor ni vacilación al servicio de la Patria.

De aquí que el SEU necesita el decidido cuidado de la Falange como elemento esencial de ella, porque es la cantera en la que el Movimiento y el Estado labró sus sillares, y de la que tendrá que salir la mayoría —ya salieron muchos— de sus mandos.

Por otra parte, el estudio de las Ciencias, por arduo y seco que se muestre, ha de ser para nuestras juventudes camino español y, como tal, bordeado de alegría. Las características y el ímpetu de nuestra raza ahuyen la tenebrosidad y la campaña pedantería, arma repelente y ridículo banderín de enganche de aquellas huestes históricas envenenadas de internacionalismo y de antipatria venturosamente fracasada tan pronto el miserable interés de unos pocos quiso explotarlas enfrentándolas con los principios cristianos de

nuestra civilización y de nuestra cultura.

Asimismo, el alegre ímpetu que nos caracterizó ante el Mundo debe presidir los esfuerzos de nuestra juventud, a la que se encomendó una labor reconstructora y, por ser virtud entre españoles, a la Falange incumbe estimularlos. No nos queda el acartonamiento ni la tristeza errante de claudicaciones y de ruinas que a la postre cavan el sepulcro de los que se dejan ganar por la negrura, pero algo más os demanda la Falange. No bastaría que vuestras deliberaciones tendieran exclusivamente a asegurar a las juventudes las posibilidades de un porvenir material, sino que en ellas quedará mantenida y reglamentada la actitud mejor —y así se hará— que impida la inercia y la pasividad suicidas. La disciplina de los deberes, la que los encauza hacia Dios y hacia la Patria, ostenta, el lugar de honor. Ella deben supeditarse todos, seguros de que ese sometimiento no resta misión ni grandeza a los demás deberes, sino que los purifica y ennoblece. Esa gran lema de pasión bendita es la que debe alumbrar el recto camino de nuestras juventudes universitarias, porque es el que ilumina la misión directriz: el credo de la Falange.

La permanente actitud de una nación en vuelo heroico junto a la gran llama es su mejor defensa contra las amenazas externas. Las alimañas huyen de la luz y por esto no irrumpieron en nuestro suelo sino cuando la antipatria les preparó ambas zonas de tinieblas, sin que por fortuna consiguieran someternos a todos en la tenebrosidad de sus designios miserables, porque nuestros

## Nuevos precios

DE RADIORRECEPTORES

TELEFUNKEN - CRUZ DEL SUR . . .	2.075,00	PTS.
ID. - CARABELA . . .	1.556,00	"
CASTILLA - ALTERNA . . .	2.028,00	"
ID. - UNIVERSAL . . .	1.717,00	"
IBERIA - DAVID . . .	1.660,00	"
VICA - A-600 . . .	1.971,00	"
ASKAR - A-462 . . .	1.551,00	"

VENTAS A PLAZOS  
CAMBIOS  
DEMOSTRACIONES

## OPTICA NACIONAL

Espolón, 1

BURGOS

## Tableros «LA AERONAUTICA»

Los mejores en calidad  
Grandes existencias a precios fábrica

Almacenes J. CAMARA

Carretera de Arcos, 10.-Tel. 1888

BURGOS

# Diputación provincial de Burgos

## Sesión celebrada el día de ayer

Preside don Julio de la Puente Careaga y asisten los señores Quintana, Avellanosa, Linares y Paniagua, adoptándose los siguientes acuerdos:

**DE GOBIERNO.**—Aceptar las condiciones de traspaso del servicio de recaudación de las cuotas de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, facultando al señor presidente para que firme el contrato.

Conceder prórroga de la excedencia que viene disfrutando el peón caminero, Santiago Lomas Espada.

**DE BENEFICENCIA.**—Anunciar el correspondiente concurso para la adquisición de la carne con destino al consumo de los acogidos en la Casa de Beneficencia y Hospital provincial durante el mes de Febrero.

Hacerse cargo del demente José Marzuelas, de Belbimbre.

Admitir en la Casa de Caridad por ser mayores de 80 años a Jerónimo Domingo Requero, de San Martín de Rubiales y Felisa Pascual, de Salas de los Infanzones.

No haber lugar a lo solicitado por don Julián de Pedro, de Quintanar de la Sierra sobre abono de los gastos que causó un hijo suyo en un Sanatorio marítimo.

Condonar el 50 por 100 del importe de las estancias causadas en el Hospital por el obrero lesionado, José Ortiz Durán, así como la participación a la Diputación en el tratamiento médico.

Item los gastos que ocasiona en el Hospital provincial el enfermo don Rogelio de Pedro Carranza.

Hacer presente al señor Director de la Prisión Central que no es posible rebajar a 4 pesetas el importe de 6 que se satisfacen.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial por razón de urgencia.

**DE OBRAS Y VIAS PROVINCIALES.**—Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintos caminos a los solicitantes, don Restituto Temiño, de Burgos; don Vicente María Ayuso, de Paucos de la Sierra; don Pedro Sánchez Ramos, de Villafuente; don José María Izarra, de Medina de Pomar y Sociedad Frio Industrial.

**DE CULTURA.**—Expresar a don Juan Antonio Rodríguez Albo la gratitud de la Diputación por la dedicación de un ejemplar de su interesante monografía histórico-artística sobre el Monasterio de las Huelgas y adquirir otros 100 ejemplares para distribuirlos en los Establecimientos provinciales.

**DE HACIENDA.**—Abonar la subvención que se tiene concedida a la emisora Radio Castilla.

Enviar las gracias a la Sociedad Galletas Payvall, S. L. por el donativo de 100 pesetas que ha hecho para los acogidos en la Casa de Caridad.

Aprobar los padrones del arbitrio sobre los acogidos en la Casa de Caridad.

Aprobar los padrones del arbitrio sobre la uva recolectada en los pueblos de Ciadoncha y Presencia.

Quedar enterada de dos oficios de los alcaldes de Carrías y Castil de Carrías agradeciendo el acuerdo adoptado por la Diputación por el que se concede apoyo para la construcción de la carretera de Briviesca a Belorado.

**OTROS ASUNTOS.**—Conceder una subvención de 80.000 pesetas que se aplicarán a la construcción de un Depósito Oficial de Sementales, que sea precisamente el depósito de la sexta Zona Pecuaria.

Enviar las gracias a la Cámara Agrícola por el donativo que hace de dos mil pesetas para incremento del Vivero del Campo Práctico y por la adquisición de 1.000 plantones de frutales que ha hecho de dicho vivero para su distribución entre pequeños agricultores de la provincia.

Queda enterada de las siguientes disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado:

Ley sobre concesión de un suplemento de crédito para satisfacer a las Diputaciones las cantidades que todavía se hallan pendientes de abono por razón de cupo compensatorio del impuesto de cédulas personales.

Ley por la que se eleva al 7,50 por 100 la participación concedida a las Diputaciones en las Cuotas del Tesoro de la Contribución Territorial.

Ley por la que se suprime el arbitrio que grava a favor de las Diputaciones la riqueza vitivinícola.

Queda enterada del acta de arqueo levantada en 31 de Diciembre último de las operaciones de contabilidad llevadas a cabo en dicho ejercicio.

Poner en ejecución el presupuesto extraordinario para la fianza del servicio de contribuciones.

Idem, idem del presupuesto ordinario para el ejercicio actual.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, importante pesetas 639.443.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

A propuesta del señor Paniagua se adoptó el acuerdo de gestionar con el máximo interés el pronto arreglo de la carretera de Treviño a Miranda de Ebro.

## La mejora ganadera de la provincia

Merced a las gestiones realizadas cerca de la Dirección General de Ganadería por la Junta provincial de Fomento Pecuario y por su presidente —que lo es también de la Diputación provincial— don Julio de la Puente Careaga, se consiguió recientemente que el mencionado Organismo ministerial concediese a esta provincial de Burgos nueve magníficos sementales vacunos (cinco de raza sulzo-parda y cuatro de raza holandesa) procedentes de ganaderías diplomadas de la provincia de Santander.

Hace un mes aproximadamente, llegaron a Burgos los citados sementales y dejados aquí algunos días para que descansasen y repusiesen, el sábado último fueron entregados para continuación de la obra de mejora ganadera que con tanta intensidad se viene realizando en esta provincia por los organismos oficiales.

Uno de los reproductores "holandeses" ha quedado en la capital y los restantes han sido enviados al Valle de Mena, rico rincón burgalés, en donde hace unos años se inició esta obra de fomento ganadero por la Diputación provincial, yendo estos sementales del Estado a incrementar la labor realizada por los de la Corporación citada.

Para simplificar al Ayuntamiento de Valle de Mena el traslado de los sementales, de éstos se hicieron cargo el alcalde y veterinario del expresado municipio, señores Languillos y Bañuelos respectivamente, en Pedrosa de Valdeporres, donde les fueron entregados, en nombre de la Dirección General de Ganadería y por delegación del señor presidente de la Junta de Fomento Pecuario y Diputación provincial, señor Careaga, por el jefe del Servicio de Ganadería don Alfredo Delgado Calvete, en ocasión de que se hallaba presente el insigne burgalés e inspector general del Cuerpo Nacional Veterinario, don Cayetano López y López.

## ASUNTO DEL DIA

Vendo casa nueva, produciendo cinco por ciento libre. Bien soledada. Con locales industriales libres o alquilados. Sáenz de Santa María. San Juan 65.

# HUNDIMIENTO DE UNA CASA EN CONSTRUCCION EN MADRID

## Siete muertos y 75 heridos

Trabajaban 200 obreros de los cuales quedaron sepultados más de un centenar

Madrid.—Un hundimiento se ha producido a las 3.30 de la tarde en la casa número 75 de la calle de Maldonado a consecuencia de haber cedido la estructura de cemento del piso superior. A las cinco habían sido extraídos dos muertos y cincuenta heridos. El inmueble se componía de ocho pisos, la mayoría de los cuales han quedado destruidos. Trabajaban 200 obreros de los que han quedado sepultados más de un centenar. El inmueble es propiedad de don José Fretrecañales y el arquitecto es don Guillermo Díez. En el lugar del suceso se personaron las autoridades. Los heridos fueron trasladados a las Casas de Socorro de Buenavista y Congreso y al Sanatorio Rubert, que se encuentra inmediato al lugar del siniestro.—Cifra.

### SIETE MUERTOS Y 75 HERIDOS

Madrid.—Durante toda la tarde han continuado los trabajos de salvamento en la casa siniestrada. Pese al posible peligro de un nuevo hundimiento, los bomberos trabajan con verdadero heroísmo para salvar el mayor número posible de sepultados. A las seis y media de la tarde se ha llegado a los sótanos en donde parece haber todavía gran número de obreros vivos. A las siete, el número de muertos se elevaba a siete y el de heridos, algunos de ellos gravísimos, pasaba de setenta y cinco. En el lugar del suceso se han personado las autoridades de Madrid, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el alcalde, el delegado nacional de excavaciones y regidor del Ayuntamiento, el director general de Seguridad y el jefe superior de policía.

La Cruz Roja movilizó inmediatamente sus servicios y fuerzas de la policía custodian el lugar del suceso.

Se han registrado algunos casos curiosos. Destaca entre ellos el de un obrero que hace tres días cayó del octavo piso y resultó ileso. De este nuevo accidente también ha salido en buen estado de salud, hasta el punto de que conservaba puestas, cuando fué extraído de los escombros, sus gafas, intactas.—Cifra.

### EN LA CASA HUNDIDA SE LEVANTABA UN PISO POR SEMANA

Madrid.—La construcción de la casa siniestrada comenzó el pasado mes de Octubre y ultimamente se había acelerado a tal extremo que se levantaba un piso por semana.—Cifra.

### SIEN SIDO DETENIDOS EL ARQUITECTO Y EL APAREJADOR DE LA OBRA

Madrid.—A las once de la noche llegó a la casa en construcción que se ha hundido hoy en la calle de Maldonado, el director general de Seguridad, y a las once y media el alcalde de Madrid. A esta hora salió ileso un obrero, el cual lo primero que hizo fué pedir un cigarrillo a los bomberos.

A las doce, se estableció comunicación a voces con tres grupos de obreros, dieciséis en total, que todos viven y que son parte de los que están en los sótanos. Se emplea el soplete autógeno para cortar los hierros con gran rapidez y grandes focos iluminan el lugar del siniestro.

Los trabajos de salvamento continúan con intensidad. La C.N.S. ha enviado a cincuenta obreros para ayudar a los que allí trabajan, pero éstos, que son de la empresa constructora y bomberos, se niegan a retirarse hasta que el éxito corone sus trabajos.

El Juzgado de guardia ha dictado orden de detención del arquitecto y del aparejador de la obra.

# TEATROS

Principal

## HOY, DRACULA

La película hizo época y sirvió de base a todo un género amado por los espíritus fuertes con arrestos para resistir las más escalofriantes emociones.

La escenificación que presenta hoy Ramtal quizás supera en efectos terroríficos a los de la película; su éxito en Madrid fué extraordinario resistiéndose en el cartel una larga temporada. "Dracula" solo se representará hoy tarde y noche para dar paso mañana a "Las mil y una noches" con la que en funciones de tarde a las 4.30 y 7 y de noche a las 10.30 pondrá fin a su brillantísima temporada la Compañía Rambal.

**Comarada:** Esfuerzate por adquirir la educación apropiada a tu naturaleza para ser útil a la sociedad en la Escuela de Hogar de la Sección Femenina de Falange que ha empezado a funcionar.

## El ministro del Ejército presencia un ejercicio táctico y una gran parada militar en Sevilla

En el Ayuntamiento y Capitanía general fué obsequiado por las autoridades civiles y militares

Sevilla.—Con un día espléndido, casi primaveral, se ha celebrado en terrenos de Pineda, el supuesto ejercicio táctico, ante el ministro del Ejército, general Asensio.

El ejercicio, en el que han intervenido fuerzas de todas las armas, resultó muy interesante. El ministro le presenció acompañado del capitán general de la segunda región, teniente general señor Ponte y Manso de Zúñiga y los miembros del Estado Mayor. Después, las fuerzas se con-

centraron en los sitios previamente señalados en la orden de la plaza, para realizar la gran parada militar.

Las fuerzas que han participado estaban constituidas por los regimientos de Infantería número 6, carros de combate número 2, Caballería número 12 Artillería número 14, Zapadores, batallón de transmisiones y agrupaciones de Intendencia y Sanidad.

El mando supremo le ostentaba el gobernador militar general de división José María Martín Prat. Seguidamente se inició el desfile de las fuerzas que habían intervenido en la gran parada. El ministro del Ejército, general Asensio, se colocó en sitio estratégico, con el capitán general, generales y otras altas jerarquías militares. El ejercicio táctico y la gran parada han revelado ante el ministro del Ejército la presencia de una guarnición potente, disciplinada y poseedora del más alto espíritu militar.

El Ayuntamiento ofreció al ministro del Ejército un almuerzo de gala, al que asistieron el capitán general, el gobernador militar y otras altas jerarquías militares, las autoridades civiles y otras personalidades, y en los salones del palacio de Capitanía general, el capitán general, a las siete de la tarde, ofreció un te, en nombre de la guarnición, al que fueron invitados los generales, jefes de cuerpo y los jefes de las distintas dependencias militares.—Cifra.

Telefunken  
VAQUERO

Agencia exclusiva para Burgos, Valladolid y Palencia:

SAN JUAN, 65

**OPTICA INTERNACIONAL**  
Calle de Vitorica 33-1º piso  
(Al lado de la Farmacia Militar)

Fabricación propia de toda clase de cristales en extra blanco y en color.

DESPECHO INMEDIATO DE RECETAS DE LOS SRS OCULISTAS

# Signal

la gran revista ilustrada europea. Puede adquirirla en todas partes al precio de pesetas 1,50.

**Año Nuevo Precios nuevos**

Chorizos SUPERIORES todas clases ESPECIALES para cocido y baratos

Rosquillas anís

Biscochos "DESAYUNO"

Ultramarinos finos en general

JULIAN DE LA TORRE  
Calle General Mola 4

El modernísimo  
MAPA  
**Firestone Hispania**  
(Dividido en zonas)  
Le guiará en la carretera  
Pídalo en librerías importantes  
y Agentes de  
**Firestone Hispania**



Más que estrellas tiene el Cielo y arenas lleva el Genil, ¡ponen huevos las gallinas! que toman

«Ave-sanil»

AYER. Pues si... La cuestión se remonta a un tiempo indeterminado. No vamos a decir inmemorial porque quizá resultaría exagerado e irreal. Pero lo cierto es que el problema se halla planteado en el mismo término desde una época si se quiere, remota.

Trátase de algo sencillo. Visto superficialmente, absurdo, más una vez examinado con minuciosidad, grave. Es, la discrepancia que existe en la actuación entre los relojes. No logran coordinar su funcionamiento ni marchar al unísono en sus movimientos. Todo en este aspecto es controversia. Y, por lo tanto, duda.

¿Qué ocurre? Lo desconocemos. Pero si podemos asegurar que la hora es algo vital. Es vértice de la puntualidad, fundamento de las citas, de la asistencia a algún acto... En fin, de algo que se prodiga en el vivir cotidiano y por ello digno de nuestra atención. Hay que buscar preciso y equitativo en los relojes, exacta nivelación, matemática precisión en su marcha. Deben borrar con la razón de su propia fuerza todo lo que resulta dudoso o cuestionable sobre la hora. Que sean con su vigilancia fieles cronometradores de nuestra propia vida.

Eso al menos, es el fundamento de reloj y eso es en lo que puede hallar justificación su inapreciable existencia. Pero resulta que esto no sucede. Parece que hablar de relojes, es decir discordia. Y con lo fácil que sería subsanarlo! Radio Nacional repite todos los días las horas de la Puerta del Sol -hora oficial de España- y la cosa podía tener sencilla solución ello evitaría la anarquía que impera en este sensible mundo mecánico y desaparecería el temor de llegar tarde a cualquier punto. Porque locueto es -y desagradable- que no hay dos relojes que exactamente coincidan en sus indicaciones...-B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 55.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.— Barómetro: A las siete de la mañana, 697,6; a las dos de la tarde, 698,2; a las siete de la tarde, 698,3.

Termómetro: Máxima a la sombra, 9,0; mínima a la sombra, 4,8 bajo cero.

Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, calma; a las dos de la tarde, calma; a las siete de la tarde, calma.

DONATIVO.—El Instituto Nacional de Enseñanza Media ha entregado al Asilo de Ancianos Desamparados la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, importe del primer premio concedido a dicho Instituto en el Concurso de Belenes organizado recientemente por el Frente de Juventudes.

Aumenta postura aves "Engorde Castellano Liras", kilo, cuatro cincuenta y cinco y número 2, tres cincuenta. Iguales descuentos.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.— Defunciones: María Moraza Hernillas, de Abálas (Logroño), 21 años, Hospital Militar.

Antonio Sánchez Sánchez, de Almenara (Alicante), 23 años, Hospital Militar.

Nacimientos: María Jesús Murga García, Miguel Ángel López Santa Olalla, Máximo San Quirce Galbarros, José Luis Sabando Cursella, Felicidad del Barco Fernández.

Matrimonios: Don Primitivo de la Fuente Conde, con doña Irene Lara Pérez, hoy a las once en Santa Agueda.

Don Mariano García Sagredo, con doña Inés Arlanzón Arlanzón, hoy a las ocho en San Pedro y San Felices.

SENTENCIA.—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se siguió contra Teodora Pino del Hoyo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándola como autora de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que abone el concepto de indemnización de perjuicios la cantidad de veinticinco pesetas.

hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 14 de Enero de 1914.

Esta mañana ha visitado al Ayuntamiento el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis don José Cadena y Eleta.

Fue recibido por el alcalde don Manuel de la Cuesta y los señores concejales, cambiándose afectuosísimos saludos.

Acompañado de los señores capitulares, del secretario de la Corporación don Isidro Gil y del archivero don Anselmo Salvá, recorrió todas las dependencias de la casa.

Una comisión de obreros cumplimentó al prelado, dándole gracias por la limosna que recientemente entregó al señor alcalde.

Se ha señalado para el 18 de Febrero la vista de juicio oral por jurados que se sigue contra Manuel Ortega Grijalva (Chato de Los Balbases), por asesinato.

En la secretaría del Instituto se ha recibido el título de bachiller expedido a favor de don Eduardo Conde Merino y en la Sección Administrativa de primera enseñanza los de licenciado en Medicina y Cirugía de don Amaro Izquierdo Peris y don Isidro Camarero Gómez, de licenciado en Farmacia de don Manuel Aragónes Martialay y de doctor en Ciencias de don Arturo Pérez Martín.

Junta provincial de Beneficencia

EDICTO

Estando incoando esta Junta expediente de investigación, sobre la existencia de bienes pertenecientes a la fundación instituida por don Francisco Oyales, en Gumiel del mercado de esta provincia, se requiere por el presente Edicto, para que si alguna persona tiene noticia de la existencia de bienes o valores que pertenezcan o hayan pertenecido a citada fundación, se sirva dar cuenta detallada a esta Junta, por escrito o de palabra, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este requerimiento en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Hipotecas: 4% 50 años plazo Sin pagar impuesto utilidades REYES. Ponzanco 65. Madrid

SANTOS DE HOY

Ss. Pablo erm., Máximo y Benito obs., Secundina vg. Miqueas y Habacuc, pfs., Mauro y Macario abs., Isidoro y Juan cis. y B. Francisco Capillas.

Misa, con rito doble y color blanco de S. Pablo, segunda oración de S. Mauro, tercera por la paz.

SANTOS DE MAÑANA

Dominica II después de Epifanía Ss. Fulgencio dr. Honorato y Ticiano obs., Marcelo p. y Bernardo.

Misa, con rito semidoble y color verde de la Dominica II después de Epifanía, segunda oración de S. Fulgencio, tercera por la paz Gloria, Credo y Prefacio de Trinidad.

CULTOS

SAN ANTONIO ABAD DE LAS HUELGAS: Novena en honor del Santo Titular. Por la tarde, a las siete.

SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.—Solemnes cultos organizados por la Cofradía de Nuestra Señora de la Salud y S. Sebastián.

Día 15: A las siete y media, visperas.

Día 16: A las once, misa solemne cantada por la Schola Cantorum del C.C. de Obreros, predicando don Agustín del Río, coadjutor de San Cosme y San Damián.

Día 17: A las once, funeral por los hermanos y asociados difuntos.

Adoración Nocturna

Inauguración del Turno 9.

En la noche del 15 al 16 del actual tendrá lugar la inauguración de un nuevo turno, el 9.º, que tiene por titular a San Fernando.

Es preciso que no falte ningún adorador de los demás turnos para realizar con la presencia de todos; la ceremonia inaugural y alentar así a nuestros hermanos del Turno creado.

El orden de la vigilia será como en las ordinarias, con Te Deum a primera hora y plática.

Retiro para los jóvenes

El próximo domingo, día 16, a las nueve de la mañana, en la Casa de Venerables, tendrá lugar el Retiro mensual reglamentario para los jóvenes de Acción Católica, que será dirigido por don Demetrio Mansilla, Consiliario Diocesano de las Mujeres de Acción Católica.

A ese Retiro quedan invitados los

jóvenes de la capital. Se encarece a todos la más puntual asistencia.

Comunión reparadora militar

Se invita a los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de esta plaza, a la Comunión Reparadora que tendrá lugar mañana domingo, día 16, a las nueve y media en la capilla de las Religiosas M.M. Reparadoras (Trinas n.º 16).

Asociación Católica de Padres de Familia

CONVOCATORIA

Cumpliendo cuanto se indica en el reglamento de la Asociación Católica de Padres de Familia, el próximo día 16, a las doce y cuarto de la mañana, tendrá lugar en el Salón de actos del colegio "Internado Teresiano" la Junta general anual. En esta Junta se leerá por el señor secretario una breve memoria que reflejará la gestión de la junta directiva durante el año que acaba de terminar y por el señor presidente se invitará a todos los asociados para que presenten las iniciativas y sugerencias que crean oportunas, las cuales se tomarán en consideración si pueden ser admitidas por nuestro reglamento.

Como terminación del acto, el señor consiliario don Abilio del Campo, se dirigirá a los asociados para reiterar su colaboración entusiasta en la alta misión que nos está confiada de Padres de Familia.

Por la mañana del mismo día y a las nueve y media, tendrá lugar, en la capilla del colegio, una misa de comunión, rogando, tanto a este acto como al de las doce y media, la más numerosa y puntual asistencia.

¡¡Abrigo de pieles!!

SEÑORITA! ¡Medias de cristal! Regala CHAMPU PAQUISARI a sus coleccionistas de cupones

Orujo superior. Coñac y aguardientes de todas clases. Vermouth blanco y moscatel. ANTONIO CARREÑO MARISOL. Alh. Adiga. 26 San Juan. 64 - BURGOS

CARTELERIA

de espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.— Compañía de grandes espectáculos de Enrique Rambal. A las 2 y 10 1/2, "Drácula". CINE AVENIDA.— Hoy, en funciones de costumbre, estreno de "Mi marido está loco". COLISEO CASTILLA.— Hoy, estreno de "La ciudad soñada", en colores naturales.

Arriendos. GRATIFICARE 20 duros quien proporcione piso de 20 a 40 duros. Vega, 13, tercero.

LOCAL almacén zona San Lesmes, se necesita. Dirigirse, Jefatura Agronómica, Héroes del Alcázar, 4. Teléfono, 1340.

Automóviles y accesorios

VENDO coche marca "Auburn", 29 H. P. con ruedas; documentación en regla, muy barato. Informes, esta Administración.

SE VENDE coche marca Fiat, ruedas nuevas, recién pintado, a toda prueba, barato. Santa Olara, 19, 2.º

COCHE Renault motor 11 H.P. estado nuevo vendo. Carrocera Santos, Vadillos 41, 9.º

AUTOMOVILES y SE NECESITA una cazadora vieja desguaze compro. Rolix, Puebla 33.

CAMION Dodge, cuatro toneladas, bien de todo, barato. Informes: esta Administración.

VENDO camioneta Ford cuatro, estado inmejorable. Razón, Garage Fidel Miguel. Santa Olara de los Infantes.

Colocaciones

El artículo sexto del Decreto de 14 de Mayo de 1938, determina que las empresas y patronos están obligados a seleccionar de la Oficina

de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio y que los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 24 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrija con multas de 50 a 500 pesetas

MUCHCHA para limpiar, con buenos informes, bien retribuida se necesita. Condestable, 4, 1.º izquierda.

COCINERA con buenos informes, se necesita. Plaza de Calvo Sotelo, 9.

SE NECESITA una chica de servicio. Plaza de Calvo Sotelo, número 8, 3.º izquierda

Compras y ventas

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la Ley de Vigilancia Vigente a más del 80% del valor señalado en la tasa.

VIDRIOS, pinturas y artículos limpieza. Droparaciones con garantía Pérez Rueda, Casa Córdón.

PISO vacío, céntrico URALITA tubos. Uralita y terrenos construcciones vedemos. "Agencia de Construcción" Puebla, 11.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¡¡Hasta diez palabras, diez pesetas — Cada palabra más, veinte céntimos — Informes en esta Administración, una peseta más por inserción

Se admiten desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde

VENDO bicicleta "CAN CANARIOS buena r- delas" tipo carrera, tuza y económicos, se bulares nuevos. Señor venden. Fernán González, 86, Arroyo. Solano, Tahonas, 12. zález, 351 triplicado; taller.

VENTA de leña. Se vende leña en el monte Gamonal. Para informes, en dicho monte, Marcelino Mata.

GRANJA "El Ega". Teléfono 6, Estella. Pollos un día Leghorn blanca, huevos incubar.

VENDO casa nueva tres plantas, piso, llave en mano. Informes Gid, 24, tienda.

COMIDA perros. Tazas superiores carna-BREABUR: Vendemos za buey sin hueso, 10 tres últimas viviendas pesetas kilo. Carnero, en edificio neva cons- 8,50 kilo. Sobras tenen- rrucción. Baño, econó- micas y pago en men- so resultando baratísi- sspialidades. Héroes Al- mero. Consérvase años. cazar, 1.

Apartado 76, Vitoria. RADIO todos los pre- VENDO sierra de cincos y marcas. Contado ta nueva con motor y plazos. Radiolandia, acoplado. General San- Cid, 16.

VENDO cien olmos se- cos en vida, en térmi- no de Marmellar de Arriba. Tratar, señor Velasco. Paloma, 15, cuarto. Burgos.

PORTON en venta 3 x 3. Informes: Pa- rriada Castelar 1, (Ca- lla Salas), Miguel Ruiz

POLLITOS un día gran selección vendo. Padre Flórez 3 y 5 3.º izquierda.

Enseñanzas. COMERCIO. Bachille- rato, Oposiciones, Idiomas, Cultura general. "Academia Castilla", Puebla, 5. CULTURA general general, contabilidad práctica, clases especia- les de 7 a 9. Centro Mentor.

Ganados y apero- ATENCION paradis- tas. Se vende burro semental en Villorejo. Vidal Saez.

SE VENDE vaca recién parida y novilla próxima a parir y novilla de año, raza holandesa. Daniel Gómez, Villanueva las Carretas.

VENDO piso céntri- co, llave en mano. In- formes: esta Adminis- tración.

PARTIDA de piedra mampostería, sellaría vendo y dos cocinas económicas número 6, nuevas. Fernán González, 60, primero, derecha.

VENDE aparato radio americano, válvulas, y otro 6 normal y corta. San Francisco, 56.

EN Miranda de Ebro, se vende una casa de tres pisos y dos tiendas, situada en el centro de la población. Informa- ra, en Leopoldo Le- win, número 6, tien- ra, 7 bajo.

SE VENDEN diez ovejas con cría. Isidoro González, Páramo del Arroyo.

TERNERA pura raza holandesa vendo. Fernán González, 86, Arroyo Franco.

VENDESE berraco de año, raza vitoriana. Emperador, 25 (San Pedro de la Fuente).

VENDO novilla 3 años raza holandesa, próximo a parir. Para tratar, Moisés Pérez, Santa Cruz de los Infantes.

CONTRATISTAS: vende mula de 9 a 10 años, a propósito para un tronco de varas. Razón: Los Balbases José Minguéz.

VENDO 10 ovejas con cría, en Páramo del Arroyo. Isidoro González.

EN EL pueblo de Cas- trillo del Val, se ven- de un carro de bueyes y un brabant. Para tratar, con el vecino Eleuterio Revilla.

Huéspedes. ALQUILO dos habita- ciones amuebladas, con cocina. Informes, esta Administración.

CEDO habitación, cama, casa particular: céntrico. Puebla, 33 3.º

Muebles. VENDO comedor no- gal, sillerías, cómodas y otros muebles. San- toles, 4, primero.

MUEBLES usados, ro- pas y botellas compra- venta Liana de Alfo- ra, 7 bajo.

SE OFECE modista a coser por casas y en la suya propia, San Gil, 14.

ESTABLECIMIENTO de bebidas bien situa- do necesita socio ca- pitalista o se cede en explotación. Dirigirse por escrito a Fulgen- cio Díez, Fernán González, 25, duplicado, tienda.

TOS, catarrros, bronqui- tis, resuelve el "Pecto bronquial", que evita el sis y tuberculosis. Pa- macina sirtidas.

PENALES, caza, do- cumentación automó- viles. Rápidamente, Agen- cia "Gestión" Cid, 26 primero.

Emp. del DIABLO.

# España renace

## El Instituto Nacional de la Vivienda ha elaborado un plan nacional a realizar en diez años

“El Estado asume la tarea de proteger el hogar familiar”.

El problema de la vivienda en España es viejo y únicamente fué abordado, con mejor intención que eficacia por la Dictadura. Posteriormente, nuestra guerra de liberación lo agravó. Frente a todas las dificultades creadas por las circunstancias en que vive el mundo el nuevo Estado que Franco acaudilla se ha enfrentado con este problema en plan de resolverlo, no de una manera parcial y de circunstancias, sino de un modo total y que abarca por igual a las zonas agrícolas e industriales y a los grandes núcleos urbanos.

En unas declaraciones que hace poco más de un año hacia el director general del Instituto Nacional de la Vivienda, don Federico Mayo, revelaba que según estadísticas oficiales en España el 30% de las viviendas son insalubres; un 45%, defectuosas, sólo el 25% restante, perfectamente habitables.

Y en Noviembre del año pasado añadía:

—La lectura del preámbulo de la Ley de 19 de Abril de 1939, instituyendo el régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando el Instituto Nacional de la Vivienda, no puede por menos de producir plena satisfacción a los que nos fué confiada la misión de ponerla en práctica. El propósito que la dictó da facilidad vivienda higiénica y alegre a las clases humildes, se está cumpliendo; y el plan que trazó de concentrar los esfuerzos de las entidades públicas hacia una solución total y orgánica del problema de la vivienda, se está desarrollando con toda eficacia, aún en medio de las dificultades presentes. La experiencia de estos años es suficiente para advertir el gran acierto con que la mano creadora de este nuevo régimen de protección a la vivienda trazó su rumbo. A tres pueden reducirse los aciertos fundamentales que el sistema instaurado, en contraposición con las deficiencias observadas en la precedente política social inmobiliaria; la creación de un organismo estatal adecuado para llevar a la práctica una sistemática protección a la vivienda; la elección

### Resolverá el deficit de 360.000 viviendas que tiene España

#### Entre los años 1940, 41 y 42 fueron aprobados proyectos que importan más de 400 millones de pesetas

de las entidades públicas como entidades colaboradoras de esta gran misión social; y la orientación de todo el impulso constructor hacia la creación de nuevos hogares empujados en las grandes corrientes de la riqueza nacional.

Y aclaraba cómo el Instituto Nacional de la Vivienda, con personalidad independiente y medios propios, ha podido dirigir y aplicar todo el impulso del nuevo Estado en una dirección firme y racional; que los colaboradores de esta trascendental empresa de renovar los hogares españoles, se han buscado, no entre sociedades mercantiles, que con el dinero del Estado alimentaban negocios propios, sino entre las entidades públicas que deben tener el mismo interés y celo que el propio Estado en contribuir a tal finalidad social; y hasta qué punto ha sido radical el cambio de esta política unitaria de la vivienda con aquella otra, merced a la cual, únicamente nacían colonias alrededor de las grandes ciudades, porque era únicamente donde podían “ser negocio”.

Ahora, el Instituto Nacional de la Vivienda, ha elevado al Caudillo y a su Gobierno una amplia memoria de sus actividades y de su labor desde que se creó. La triple misión que se les encomendara al crearlo, ha sido cumplida por el Instituto: orientar socialmente la construcción de viviendas, dirigir la técnica de esa construcción y proteger económicamente, con los beneficios que la ley puso en sus manos, la realización de los proyectos por él aprobados.

—¿Qué norma general ha seguido el Instituto?

—La de que las viviendas protegidas fueran levantadas junto a las fuentes de riqueza racional; esto es,

en las minas, en las fábricas y talleres, junto a los puertos y esparcidas por los pueblos y zonas agrícolas. Se ha atendido con especial predilección a la vivienda campesina y a la de los pescadores. En las grandes ciudades se han proyectado grandes bloques de viviendas racionalmente agrupadas, con toda clase de servicios higiénicos y con comunicaciones fáciles.

—¿Qué plazo será necesario para resolver el problema de la vivienda en España?

—El plan nacional de la vivienda elaborado por el Instituto Nacional para ser elevado al Caudillo, comprende un trabajo de diez años durante cuyo plazo se espera resolver el déficit de 360.000 viviendas que tiene España. En el año 1940 fueron aprobados proyectos para la construcción de 5.054 viviendas, cuyo importe total representaba unos 50 millones de pesetas. Al año siguiente en 1941, los proyectos aprobados, 10.446 viviendas, representaban un movimiento económico entre anti-

pos y préstamos, de 200 millones de pesetas. En 1942, eran 7.170 las viviendas cuyos proyectos habían sido aprobados, por un importe total de 170 millones de pesetas. Es decir que entre los años 1940 al 42 inclusive, los proyectos aprobados, muchos de los cuales se han realizado ya, estando en ejecución los restantes, importan más de 400 millones de pesetas.

—¿Algunos datos de lo realizado en las ciudades?

Han sido terminados, o se encuentran en construcción, los principales grupos siguientes: en Valladolid, 1.144 viviendas; en El Ferrol del Caudillo, 1.040; en Bilbao, 1.000, y en Jaén, 250. Se han concedido 10 viviendas anuales a otras tantas familias numerosas. Se ha realizado también una labor interesante en la construcción de casas rectorales, alojamiento de fuerzas de la Guardia civil y edificios públicos destinados preferentemente a capillas, escuelas, casas sindicales y del Movimiento y edificios benéficos.

### Palabras cruzadas

J. M. M.

I	1	2	3	4	5	6	7	8
II								
III								
IV								
V								
VI								
VII								
VIII								

- HORIZONTALES**
- I Licor.
  - II Cubierta interior de las flores
  - III Invertido, observa.—Arrancar cierto cereal
  - IV Impulsa su larca.—Boxeador
  - V Con falta, tejido muy sutil.—Capital italiana (al revés)
  - VI Penetrar el agua en cualquier cuerpo.—Números romanos
  - VII Invertido, vehículo.
  - VIII Aconseja.

- VERTICALES**
- 1 Almojadilla.
  - 2 Obra literaria
  - 3 Verbo.—Cuernos enormes.
  - 4 Es muy agradable en este tiempo.—En Elena.
  - 5 Letra.—Tiempo de verbo.
  - 6 Derribar.—Negación.
  - 7 Monte vasco.
  - 8 Mujer oriental.

### SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales.—I Conchita II Arca III Ri.—Liso. IV Ana. V Bolivia VI Eca.—Ecos. VII Lobos.—Ora VIII Amasan.  
Verticales.—1 Carabela. 2 Orinoco 3 Ne.—Alaba. 4 Cal.—Om. 5 7º 6 Irónicos. 7 Tos.—Abra. 8 Aual.—Sua.

## Obra Sindical "18 de Julio"

### Concurso de médicos para el Seguro de Enfermedad

Con el fin de que todos los concursantes conozcan sus posibilidades en el concurso anunciado, damos a conocer las bases que han redactado y que han sido aprobadas por Excelentísimo Sr. Ministro de Trabajo.

Primero.—El baremo de la puntuación es el siguiente:

Por cada matrícula de honor, 0,25 puntos; premios, becas o pensiones por oposición durante la Licenciatura, 3,00; oposición alumno interno, 3,00; oposición médico interno o similar, 5,00; oposición a plazas del Estado, provincia o municipio, 5,00; oposición a cátedra, 10,00; premio extraordinario de la Licenciatura o doctorado, 8,00; publicaciones, 4,00 máximo, y concurso oficiales, 2,00 puntos.

De estos concursos solo se tomará un máximo de dos.

Segundo.—Los médicos de asistencia pública domiciliaria llevan vinculado su nombramiento al destino que actualmente desempeñan en el Cuerpo.

Tercero.—Los médicos de la Obra "18 de Julio" de la Obra Maternal e Infantil del Instituto Nacional de Previsión y de Sociedades que cumplan los requisitos exigidos en la orden Ministerial de 21 de Agosto pasado serán destinados en armonía con las plazas que desempeñen y su residencia actual.

Cuarto.—En el grupo de concurso libre, la puntuación se realizará en forma distinta según se trate de medicina general o de especialidades.

En el primer caso se acumulan todos los puntos de acuerdo con el baremo de la base primera.

En el segundo sólo se puntuarán los méritos de la especialidad.

Quinto.—El Tribunal podrá establecer una puntuación complementaria de cero a cinco puntos en el grupo de medicina general y de cero a diez puntos en la escala de especialidades.

Para ello tendrá en cuenta la historia profesional del concursante no comprendida en el baremo, años de servicio, servicios prestados en Centros Oficiales sin cargo oficial, concepto deontológico, etc.

Sexto.—El Tribunal ha considerado necesario para poder figurar en las escalas del seguro dentro del grupo libre, poseer cinco puntos como mínimo en medicina general y diez puntos mínimo en la de especialidades.



### Magnífica ocasión

Urgente traslado Madrid ceden se ventajosamente derechos sociales o venden casas Cooperativa Castellana, Crucero San Julián 41.

### Liquidación existencias

Líquido garrofa, pulpa naranja, cacahuet, higos, pasas, nueces y saquerio.  
Almacén: San Pablo 38

# LOS DEPORTES

## La decimoquinta jornada de Liga

### Suárez arbitrará el Gimnástica-Juvenca

Madrid.—Para dirigir los partidos del campeonato de fútbol de la Liga que se celebrará mañana, domingo, han sido designados los árbitros siguientes:

#### PRIMERA DIVISION

- Real Sociedad-Español, señor Tamarit.
- Castellón-Celta, señor Soia.
- Atlético Aviación-Oviedo, señor la Riva.
- Granada-Sabadell, señor Fombona.
- Sevilla-Madrid, señor Vilalta.
- Coruña-Atlético de Bilbao, señor Rodríguez (Celestino).
- Barcelona-Valencia, señor Iturralde.

#### SEGUNDA DIVISION

- Arenas-Valladolid, señor Corpas.
- Hercules-Xerez, señor Arribas.
- Baracaldo-Betis Sr Munguía.
- Ceuta-Osasuna, Sr. Dominguez.
- Oijón-Constancia Sr. Mazagatos.
- Alcoyano-Zaragoza, Sr. Melcón.
- C. Leonesa-Murcia, S. Alvarez Antón.

#### TERCERA DIVISION

- Grupo Segundo
- Juvenca-Gimnástica Burgalesa, Sr. Suárez.
- Santander-Oriamend. Sr. Armas.
- C. Popular-Barreda, Sr. Garriz.
- Torrelavega-Langreano, Sr. Anesteban.
- Avilés-Tanagra, Sr. González Fernández.

## Mañana tendrá lugar la sesión inaugural de los campeonatos locales del F. Juventudes

### El acto se verificará en el campo Laserna

Conocida es, la denodada y esforzada labor del Frente de Juventudes, en todo lo que abarca el amplio sector deportivo y significa educación física. Su obra es ingente. Y sus frutos, las mas de las veces positivos y halagüeños. Sus atletas fueron los que el año pasado en admirable esfuerzo, con excelente intuición, con magnífica disciplina, los que elevaron el pabellón deportivo local en las más diversas especialidades a alturas insospechadas y dieron rango y prestigio a nuestros colores. Este es el honor que le cabe al Frente de Juventudes y este es el que nosotros proclamamos.

Siguiendo en su fructífera labor ha decidido superar, si cabe en este año los resultados logrados en el pasado. Y para iniciar su tarea, para fundamentar sus posteriores éxitos ha emprendido, este año una enorme labor. Es, la que se refiere a la organización de los campeonatos de balompié, baloncesto y balonmano.

En ellos ha logrado encuadrar un número hasta ahora desconocido, lo más florido y prometedor de la juventud burgalesa. Ello hace concebir halagüeñas esperanzas y los cálculos más optimistas pueden hacerse. Aguardemos con confianza.

Mañana a las tres, tendrá lugar la sesión inaugural, procediéndose en primer lugar a la toma del juramento deportivo de todos los participantes que, perfectamente uniformados con los respectivos colores de sus equipos, lo efectuarán desde el centro del terreno de juego.

A continuación se jugará el encuentro Rosales-Artillería y en el descanso del mismo, tendrán efecto diversas pruebas atléticas consistentes en 100, 400 y 1.500 metros lisos. Cada equipo que participa en el campeonato presentará un atleta en cada prueba.

Finalmente se celebrará una carrera ciclista, que constará de diez vueltas a la pista y en la que intervendrán dos ciclistas por cada equipo que interviene en el campeonato.

Al acto asistirán diversas jerarquías de la Falange y autoridades del deporte local.

En el campo se instalará un magnífico servicio de altavoces que permitirá seguir con toda minuciosidad las diversas fases del festival deportivo.

#### Nota de la Asesoría

Se advierte a todos los jugadores que intervienen en el campeonato que el domingo, a las tres menos cuarto, deberán hallarse perfectamente uniformados en el campo Laserna, para proceder seguidamente a la toma del juramento deportivo.

Todos los delegados de equipo asistirán a la reunión que se celebrará hoy a las ocho de la noche, con el fin de recibir los últimos informes relacionados con próximos campeonatos.

### TRABAJOS DE SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA

Reparación de básculas, balanzas, puentes-básculas y romanas.  
Barrio Gimeno 8-Taller Mecánico

## IMPUESTOS REBAJADOS RADIOLANDIA

Lo ofrece radio receptor es en estas condiciones  
CID, 16 BURGOS

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

### Sección caucho

Madrid.—Se pone en conocimiento de todos los señores propietarios de vehículos automóviles que no posean tarjeta de neumáticos extendida por esta Delegación, o documento acreditativo de estar la misma en tramitación, que a partir del día 15 de los corrientes y hasta el 29 del próximo mes de Febrero, habrán de presentarse en los destacamentos de policía de tráfico correspondientes a su jurisdicción con la cartilla que posean en la actualidad y que no haya sido facilitada por esta Delegación del Gobierno para la ordenación del transporte, el vehículo con los neumáticos que figuran en la misma y dos impresos (modelo núm. 4), de los empleados hasta ahora para solicitar tarjeta de neumáticos debidamente cumplimentados y reintegrados, uno, con póiza de 1,50 y otro con móvil de 0,25, advirtiéndoles que pasado el citado plazo no podrán circular los vehículos que no poseen tarjeta de esta Delegación o en su lugar documento acreditativo de haberla solicitado por la Policía de Tráfico.

## AVANCES LOCALES EN EL FRENTE ITALIANO

### Lucha encarnizada en todos los sectores

#### Los alemanes, que defendían Aquafondata, se retiraron a posiciones de montaña ventajosamente situadas

Argel.—Comunicado del cuartel general aliado de África del Norte: "Ejército de tierra: Las tropas francesas y norteamericanas del quinto ejército han proseguido su avance a través de un terreno accidentado, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo.

Un contraataque alemán, encaminado a reconquistar Cervaro, ha sido rechazado, y nuestras tropas han avanzado más allá de la ciudad citada.

En el frente del octavo ejército, las tropas neozelandesas y británicas han mejorado sus posiciones. Ambos grupos han penetrado profundamente en territorio enemigo, y han recogido importante información y capturado prisioneros.

Actividad de la aviación: Los aeródromos enemigos fueron ayer objeto de un ataque concertado, llevado a cabo por un importante contingente de bombarderos pesados y medios.—Efe

VAN HECHOS OCHO MIL PRISIONEROS :— :— :—

Argel.—Más de 8.000 prisioneros

alemanes han capturado las fuerzas aliadas, desde su desembarco en Italia el tres de Septiembre, según se anuncia oficiosamente.—Efe

#### FRACASA UN COMBATE NAVAL SOBRE CIVITANOVA

Berlín.—Del comunicado alemán Italia del Sur. El enemigo ataca con intensidad creciente en el sector

### Las bombas dirigidas se utilizarán en acciones de envergadura

Berlín.— Los centros oficiosos dicen que "las bombas dirigidas" no han sido utilizadas hasta ahora sino en muy pequeña escala y no se utilizarán hasta que sea necesario hacerlo en acciones de envergadura.

occidental y al noroeste de Venafro. Se libran encarnizados combates en este sector.

En el resto del frente, no se han registrado operaciones esenciales, aparte de combates entre las vanguardias en el río Garella.

Dos contratorpederos enemigos intentaron bombardear la ciudad de Civitanova, en la costa adriática; fueron atacados por el fuego de las baterías costeras de la Marina. Después de recibir varios impactos de boro, los contratorpederos viraron hacia el Sur, con fuego a bordo.—Efe

#### LA LINEA ALIADA SE DESPLAZA HACIA ADELANTE

Argel.—"Toda la línea de combate aliada en Italia se desplaza progresivamente hacia adelante", anuncia hoy la radio argelina.—Efe

#### LOS ALEMANES SE RETIRAN A POSICIONES MAS VENTAJOSAS

Berlín.— Después de resistir el ataque de unidades de la séptima división de fusileros argelinos, y de la segunda división de infantería marroquí —dice la Oficina Internacional de Información—, las fuerzas alemanas que defendían Aquafondata se retiraron a posiciones montañosas ventajosamente situadas. El V ejército perdió, en estos combates, casi el treinta por ciento de los efectivos empleados.

#### TREINTA Y TRES MUERTOS EN EL ULTIMO ATAQUE AEREO

Roma.—Treinta y tres muertos ha habido en el último ataque aéreo.

#### CONTINUA EL AVANCE ALIADO

Londres.— Las tropas francesas del general Juin —dice el correspondiente de la Agencia Reuter en el Cuartel general aliado del Norte de África—, con las que operan las fuerzas norteamericanas, avanzan por los Apeninos cubiertos de nieve en un frente de diez kilómetros y amenazan desbordar Monte Cassino. Han efectuado un avance de tres kilómetros a lo largo de la carretera de Atina a Celli. Entre los picos conquistados figuran Montina Cazale, que domina la región.

## Van a modificarse los sorteos ordinarios de la Lotería Nacional

### A partir del mes de Febrero

Madrid.— A partir del próximo mes de Febrero, los sorteos de la Lotería Nacional llamados ordinarios, sufrirán una pequeña modificación: los billetes de los sorteos que se celebren a primeros de mes, costarán cien pesetas y diez los décimos, con un premio mayor de trescientas mil pesetas y, en proporción, los restantes que se adjudiquen; los de mediados de mes, valdrán cincuenta pesetas y cinco el décimo, en la forma que venían celebrándose los corrientes de tal precio, y los que se verifiquen a fines de mes, tendrán las mismas características que los que se celebran a primeros, o sea los llamados de tres pesetas.

En el dorso de los billetes se indican claramente todas las características de estos sorteos.

## Ataque a los objetivos del Oeste de Alemania

### También en Inglaterra se observó ligera actividad despegada por la aviación germana

#### Otro éxito de la defensa antiaérea alemana

Londres.— Comunicado del Ministerio del Aire:

"Aviones Mosquito de los servicios de bombardeo, atacaron anoche objetivos del Oeste de Alemania.

No ha regresado de estas operaciones uno de nuestros aparatos".

#### ACTIVIDAD AEREA SOBRE INGLATERRA

Londres.— En las primeras horas de hoy hubo ligera actividad aérea alemana sobre Inglaterra sin que se registrasen víctimas.

Únicamente hubo algunos daños, según se anuncia oficialmente".

#### OTRO TRIUNFO DE LA DEFENSA ANTIAEREA

Berlín.— La Agencia DNB dice que la defensa antiaérea alemana ha obtenido hoy otro triunfo, aunque de momento no se conocen las cifras exactas de aviones adversarios derribados.— Efe

#### EL NORTE DE FRANCIA HA VUELTO A SER BOMBARDEADO

Londres.— Importantes formaciones de aviones aliados de todos los tipos, han atacado los objetivos del Norte de Francia, en el día de hoy. El bombardeo fué efectuado de hora en hora.— Efe

## POLITICA SANITARIA de FRANCO

(Viene de primera página)

una de las mejores obras del Caudillo, que tendrá los defectos iniciales de toda obra, pero que serán corregidos a medida que la práctica lo vaya aconsejando, y que el sentido de evolución se cumplirá por el Caudillo y su Gobierno en la medida que lo aconsejen las circunstancias. Después de todo esto, he de recoger el efecto político que constituye el hecho de que no se vuelva la espalda a la unión de la Sanidad y las Universidades españolas que, igualmente la ha recogido en estos términos el Caudillo, porque entiendo que a los médicos y a los maestros compete una misión histórica (grandes aplausos). Y como esto es así, puedo asegurar que mientras yo esté en mi puesto tendréis la protección, el apoyo y la ayuda de todas las autoridades de quienes dependan estos organismos".

Las palabras finales del ministro de la Gobernación fueron subrayadas con grandes aplausos.—Cifra

## FALLECIMIENTO DE LA ESPOSA DEL TENIENTE GENERAL KINDELAN

Madrid.— Hoy ha fallecido en Madrid la señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce de Kindelán, esposa del director de la Escuela Superior del Ejército, teniente general don Alfredo Kindelán.

El entierro de la ilustre dama, se verificará mañana.

El teniente general Kindelán está recibiendo numerosos telegramas de toda España en los que se expresa la condolencia por el fallecimiento.— Cifra

## POLITICA DE INGRESOS Y REFORMA TRIBUTARIA

Por Francisco XAVIER

I

ESTABLECIDA la necesidad de la regulación, en España, del mercado monetario, ordenada la Banca y en marcha la Bolsa, la coordinación de la Hacienda pública, orientada al establecimiento de la normalidad, tenía que tener, como base indispensable, una política de ingresos con el fin de que a los gastos ordinarios correspondieran también unos ingresos ordinarios, con arreglo a la más elemental técnica tributaria. Era lógico pensar que las leyes tributarias anteriores a nuestro Alzamiento estarían adaptadas a unos ingresos presupuestarios reducidos al nivel de aquella época. Al normalizarse la situación de nuestra Hacienda y elevarse el nivel de los gastos públicos, debía iniciarse una reforma en las fuentes tributarias de nuestra Hacienda. Así lo reconoció el ministro de Hacienda, en su informe publicado en Agosto de 1940. Había que partir del aumento de la presión contributiva. Lo verdaderamente absurdo sería pensar que después de una guerra de cerca de tres años por la defensa heroica y sincera de los más altos valores espirituales, y contra el comunismo, pudiera defenderse la Hacienda, sin un legítimo derrame general de las grandes y legítimas costas causadas.

Vino la reforma tributaria en Diciembre de 1940, reforma que alcanzó casi todos los aspectos de la vida fiscal. En primer término, reforma de la contribución territorial: fué elevado el líquido imponible de la riqueza rústica en un 17 por 100, a los amillaramientos de la primera sección, en un 110 por 110, a los de la segunda sección, y en un 26 por 100, a los avances catastrales y registros fiscales y se establecieron algunas excepciones parciales, para los pueblos adoptados.

A partir de primero de Enero de 1941, el tipo de imposición está al de todas las riquezas rústicas, se unificó en el 17,5 por 100, a la vez que se suprimió el recargo de 0,16 y el transitorio de 10 por 100. Se rectificó el repartimiento, de acuerdo con estas modificaciones. Por otra parte, la riqueza imponible amillarada se rectificó en su valoración, con efecto desde primero de Enero de 1942. Se reaprobaron nuevos coeficientes de corrección de la valoración catastral y del registro fiscal, que empezaron a ser válidos desde primero de Enero de 1942. También, a partir de primero de Enero de 1941, se elevaron en un 25 por 100 los líquidos imponibles comprendidos en los registros fiscales de edificios y solares aprobados y puestos en vigor, pero no comprobados. Fijó la administración un plazo para que los propietarios de fincas urbanas presentaran relaciones completas de los productos anuales, importe de las deducciones y producto líquido anual; y sobre esta base se realizaron las oportunas correcciones. Y, a partir también de primero de Enero de dicho año, se fijó el tipo de gravamen estatal de la riqueza urbana, del 21,5 por 100, con la extinción de determinados recargos.

Consecuencia de todas estas modificaciones ha sido la marcha que la recaudación territorial ha seguido, en estos últimos años:

1941	633 millones
1942	853 "
1943	866 "
1944	890 "

La contribución industrial de comercio y profesiones, experimentó también en la reforma tributaria importantes modificaciones. Las cuotas de la tarifa I se multiplicaron por el coeficiente 2,4, y las de la II por el coeficiente 2; se incorporaron a esta contribución industrial, y ésta fué una novedad importante del canon de superficie sobre las clases B. y C., de la patente nacional de automóviles. Se autorizó al ministro de Hacienda para publicar nuevas tarifas de contribución industrial y de comercio, con efecto desde primero de Enero de 1942. Estas tarifas industriales, fueron modificadas tras una ardua y compleja labor.

El resultado ha sido que los 444 millones que se recaudaron por industrial en el año 1941, se convirtieron, en el año 1944, en 551 millones.

## Libertad, sí; pero sin confusiones

(Viene de primera página)

por imperativo de la anarquía de los avatares sociales o de las doctrinas disolventes, en un libertinaje caoz, apto sólo para pueblos y razas salvajes.

Si el hombre acepta libremente normas y leyes que rijan su mundo moral ha de estar subordinado también a los principios que ordenan su convivencia social. Cada pueblo tiene un camino y una misión asignados en la historia, y tanto su ambición como su negligencia pueden provocar un caos en la vida de los pueblos. Por eso la política, que no es un arte circunstancial, sino un imperativo histórico, no puede depender de la lucha despiadada que los hombres sostienen por sus intereses o sus pasiones. Si hay una norma para el pecado del espíritu y una norma para el pecado social, ha de haberla también, porque sus consecuencias son trágicas y terribles, para el pecado político. Cuando la libertad pueda transformarse en desenfreno comienza la hecatombe de los pueblos y su aniquilamiento interno.

La libertad, que engendra "derechos" para el hombre, hace nacer multitud de "deberes". España lo entiende así, y por eso, en el asentamiento definitivo de un Estado —falangista: católico y español— que se ganó con mucho esfuerzo y mucho sacrificio, la libertad de los españoles va abriéndose

camino, pasadas las circunstancias excepcionales de la postguerra. Pero la libertad española da a cada hombre, junto al derecho, la obligación; junto a la obligación, la norma. Así podremos disfrutar de una auténtica y verdadera libertad dentro del orden unitario, que exige la convivencia histórica de todos los españoles.

Pero es necesario hacer una advertencia contra toda posible confusión. El movimiento de la política española —realista e integradora— mira al porvenir y no al pasado, recoge la tradición con un sentido dinámico y se inserta en el panorama histórico sincrónicamente, en nuestra actualidad interna y mundial. La política de libertad y de incorporación del pueblo español en las tareas colectivas y en la responsabilidad directa no significa de ninguna manera rescoldo abierto a los errores del liberalismo escéptico y anarquizante. Nadie acaricie el poner en juego los viejos trucos liberales para el engaño de las masas. Libertad, sí; pero dentro de un orden espiritual y social, fiel al supremo fin histórico de la Patria y de sus hombres, y de acuerdo con su universal destino. Libertad para construir una nueva vida social, no para reverdecir desvarios y luchas partidistas. Libertad para el hombre en sus órbitas de vida social, y libertad para España en sus relaciones con el Mundo.

(De "Arriba")